

conectados

Alumni+ CEF.-/udima

Cristina Fernández

El CFO introvertido

Cristina Pascual

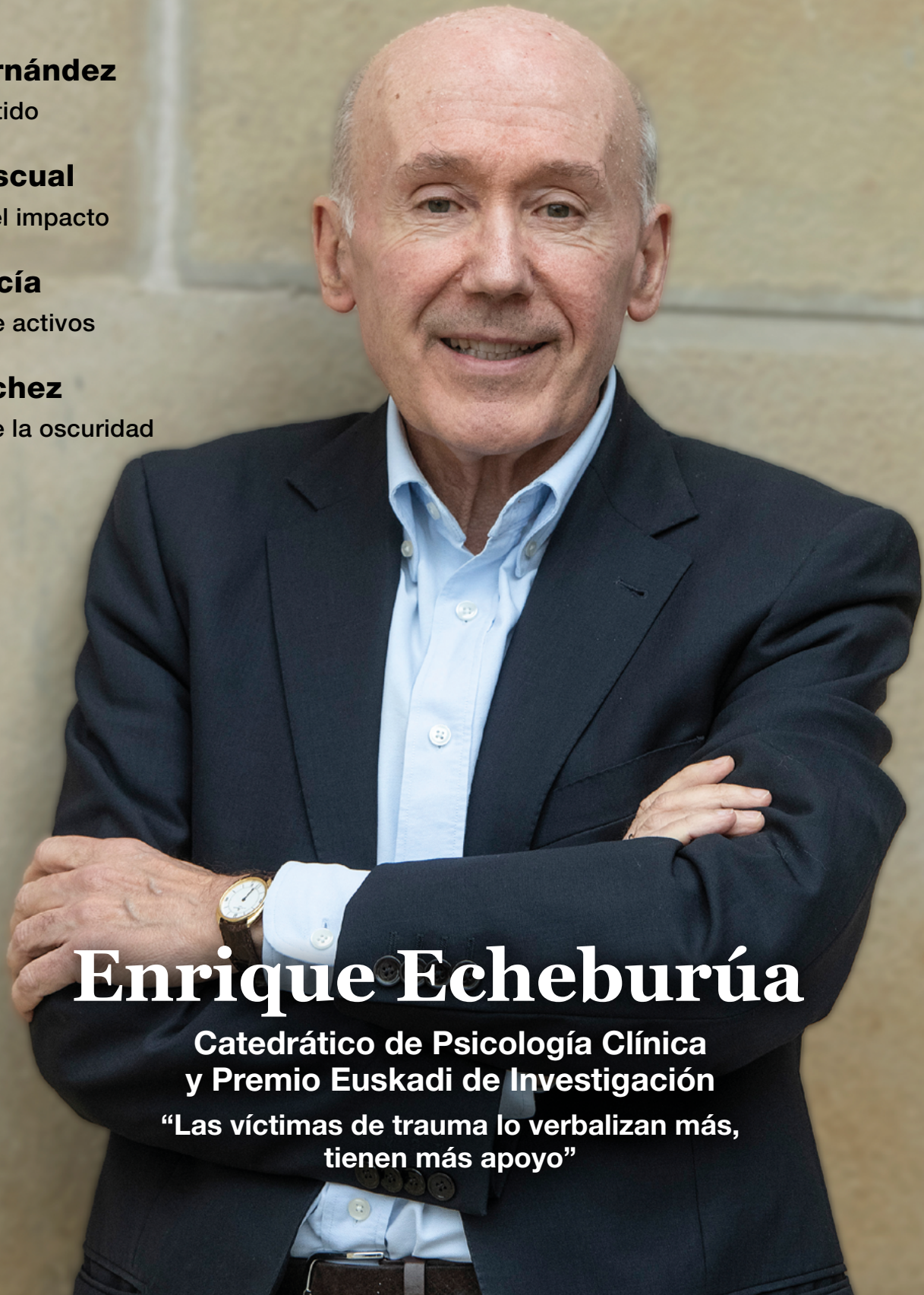
Contabilidad del impacto

Vanesa García

Tokenización de activos

Carlos Sánchez

Blockchain ante la oscuridad



Enrique Echeburúa

Catedrático de Psicología Clínica
y Premio Euskadi de Investigación

“Las víctimas de trauma lo verbalizan más,
tienen más apoyo”

Másteres Oficiales

Facultad de Ciencias de la Educación

Dirección y Gestión de Centros Educativos – Educación Inclusiva y Personalizada – Educación y Recursos Digitales – Enseñanza Bilingüe – Enseñanza del Español como Lengua Extranjera – Formación del Profesorado de Educación Secundaria – Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación – Psicopedagogía

Facultad de Ciencias de la Empresa y la Tecnología

Análisis de Datos para la Gestión Empresarial – Auditoría de Cuentas – Dirección Comercial y Marketing – Dirección Financiera y Control de Gestión – Dirección y Administración de Empresas (MBA) – Dirección y Gestión Contable – Elaboración y Verificación de Información sobre Sostenibilidad Empresarial – Energías Renovables y Eficiencia Energética – Marketing Digital y Redes Sociales

Facultad de Ciencias Jurídicas

Análisis e Investigación Criminal – Asesoría Jurídica de Empresas – Asesoría Jurídico-Laboral – Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos – Dirección y Gestión Pública – Práctica de la Abogacía y la Procura – Prevención de Riesgos Laborales – Seguridad, Defensa y Geoestrategia – Tributación y Asesoría Fiscal

Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud

Investigación en Trauma Psicológico – Neuropsicología – Prevención del Suicidio – Psicología General Sanitaria

Títulos Propios y Doctorados

Consultar en www.udima.es ▼

Nuestro equipo de profesionales hace de UDIMA un lugar donde cumplir tus sueños y objetivos: profesores, tutores personales, asesores y personal de administración y servicios trabajan para que de lo único que tengas que preocuparte sea de estudiar.

Grados Oficiales

Facultad de Ciencias de la Educación

Historia – Magisterio de Educación Infantil – Magisterio de Educación Primaria (Mención en Audición y Lenguaje – Mención en Enseñanza de la Religión Católica – Mención en Lengua Inglesa – Mención en Pedagogía Terapéutica – Mención en Tecnología Educativa)

Facultad de Ciencias de la Empresa y la Tecnología

Administración y Dirección de Empresas – Economía – Empresa y Tecnología – Empresas y Actividades Turísticas – Organización Industrial – Ingeniería Informática – Marketing

Facultad de Ciencias Jurídicas

Criminología – Derecho – Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud

Logopedia – Psicología





M.ª José Leza

Presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos de CEF.- UDIMA.

Compromiso educativo con la salud mental

Querida comunidad Alumni+:

Vivimos un momento en el que hablar de salud mental no solo es urgente, sino imprescindible. Cada vez entendemos mejor que no hay desarrollo académico, personal ni profesional pleno sin bienestar psicológico. Por eso, desde el Grupo Educativo CEF.- UDIMA hemos decidido reforzar nuestra apuesta por esta dimensión crucial de la formación y la vida.

En este número, que abre con una entrevista centrada en trauma psicológico y salud mental en el ámbito educativo, queremos invitar a la reflexión. Porque temas como el sufrimiento emocional, las heridas invisibles o la prevención del suicidio deben abordarse desde el conocimiento, pero también desde el compromiso.

Nuestra respuesta como institución se materializa en tres iniciativas de enorme valor. El nuevo Máster en Prevención del Suicidio y el Máster en Investigación en Trauma Psicológico ofrecen una formación rigurosa y actualizada para quienes desean especializarse en estas áreas desde una perspectiva científica y aplicada.

Además, inauguramos una línea específica dentro de nuestro programa de Doctorado en Salud Mental y Prevención del Suicidio en la Era Digital, orientada a generar investigación de impacto en contextos reales.

En el Grupo CEF.- UDIMA creemos firmemente que la universidad no solo debe formar para trabajar, sino también para comprender, acompañar y transformar. Nuestros antiguos alumnos sois un ejemplo vivo de esa vocación: educadores, sanitarios, juristas, directivos, emprendedores... personas que, desde sus distintos ámbitos, promueven un mundo más consciente y humano.

Gracias por seguir siendo parte activa de esta red que crece cada día. Porque formar parte de Alumni+ es también compartir un compromiso con el bienestar de las personas y el futuro de la sociedad.

Un afectuoso saludo.

Edita

Asociación de Antiguos
Alumnos de CEF.- UDIMA
General Martínez Campos, 5
28010 Madrid

Presidenta

M.^a José Leza
ACEF: acef@cef.es

Redacción

Dirección de Comunicación del
Grupo Educativo CEF.- UDIMA
prensa@udima.es

Alberto Orellana (Redactor)
Sandra Madiedo (Redactora)
Ana Lacasa (Redactora)

Audiovisuales

Raúl Pérez
Gonzalo Pazos
Carlos David Palacios
Mar de los Santos
José Antonio Campos

Diseño y maquetación

Ángeles Salgado
Luis Llerena

Corrección

Jorge Rejón

Impresión

Artes Gráficas Coyve
Tel.: 91 476 68 98

ISSN: 1139-9600
Depósito legal: M-7356-1999



Está pasando

4-

ENTREVISTA

Enrique Echeburúa

10-

TRIBUNA CONECTADOS

Quo vadis?, Europa: escepticismo,
decadencia y utopía

Nos interesa

16-

ECONOMÍA I

¿Criptomonedas, la siguiente
metamorfosis del dinero?

18-

ECONOMÍA II

Minerales críticos y tierras raras

20-

DERECHO I

The New York Times abochorna a
la Comisión Europea en materia de
transparencia

22-

DERECHO II

El administrador de fincas y la solución
extrajudicial de conflictos

24-

EMPRESA I

El CFO introvertido: cuando el silencio se
convierte en ventaja estratégica

26-

EMPRESA II

Contabilidad del impacto: hacia una nueva
forma de medir el valor empresarial

28-

EMPRESA III

Sobre estrategias para emprendedores

30-

FINANZAS I

Blockchain ante la oscuridad: cómo la descentralización podría iluminar un apagón

32-

FINANZAS II

La tokenización de activos: la revolución silenciosa que está transformando las finanzas en 2025

34-

FISCAL

Tributación práctica ISD de no residentes. Impuesto sobre sucesiones (IV): Convenio con Grecia

36-

MARKETING

Diario del Departamento de Compras

38-

RECURSOS HUMANOS

Inteligencia artificial y selección de personal

Mundo Alumni+ CEF.- UDIMA

40-

NOTICIAS MUNDO ALUMNI+

46-

ACTIVIDADES ALUMNI+

54-

CEF.- PUBLICA

Lo+Social

56-

PSICOLOGÍA

Prevención del suicidio: el valor de estar atentos, el poder de acompañar

58-

ARTE

Una visión de Gaza y Palestina a través del cómic

Ocio y cultura

60-

OCIO

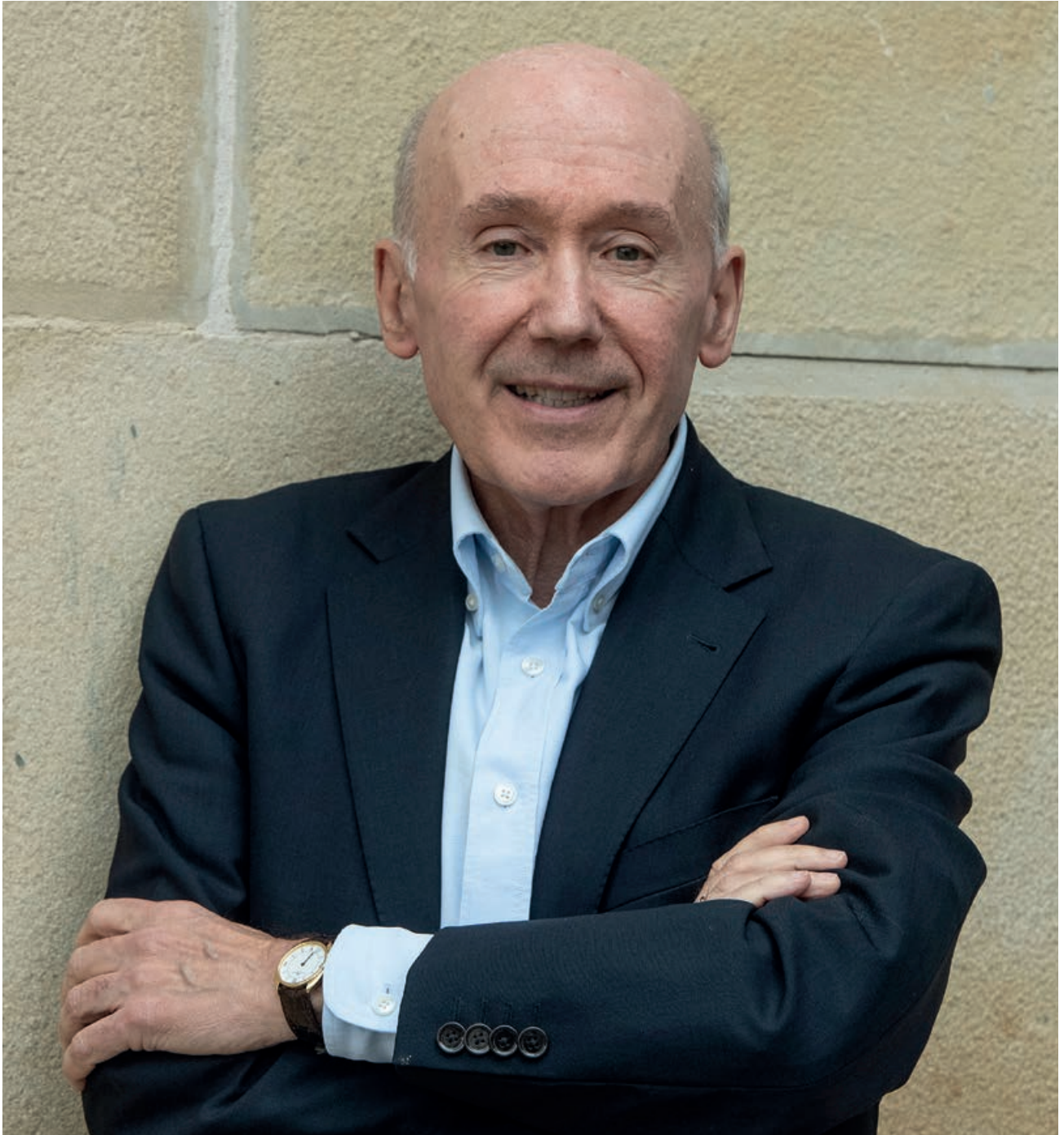
Bares, qué lugares...

62-

GASTRONOMÍA

Fismuler, un sitio de moda que no pasa de moda





Entrevista con **Enrique Echeburúa**

Catedrático de Psicología Clínica y Premio Euskadi de Investigación (2017), lleva tres décadas investigando sobre el trauma psicológico y su variante compleja, así como la violencia contra la pareja, el TEPT y las adicciones, entre otros.

“Las víctimas de trauma psicológico ahora verbalizan más lo sucedido, tienen más apoyo familiar, social y judicial”



Alberto Orellana.
Redactor de
Comunicación del
Grupo Educativo
CEF.- UDIMA.

El pasado mayo participó en el foro de psicología de CEF.- UDIMA “Fronteras de la vulnerabilidad”. Nos cuenta su visión del trauma hoy en día: evolución social, retos pendientes, pero también qué necesitan los terapeutas.

Profesor Echeburúa, ¿qué le llevó a interesarse por el trauma psicológico y dedicarle tantos años de investigación?

Mi interés sobre el trauma psicológico surgió a mediados de los 90 del siglo pasado por razones teóricas y prácticas. Por aquel entonces se había descrito recientemente, por vez primera, en la clasificación de la Asociación Psiquiátrica Americana (DSM-III, 1980), el diagnóstico del trastorno de estrés postraumático, referido sobre todo a los excombatientes de la guerra del Vietnam, y no se contaba por entonces con tratamientos psicológicos empíricamente validados para este cuadro clínico. Plantearse una nueva línea de investigación era para mí un reto atractivo.

Al mismo tiempo, mi grupo de investigación estableció un convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación de Guipúzcoa para dar asistencia terapéutica e investigar sobre el tratamiento más adecuado para las víctimas de agresiones sexuales, que iban entonces en aumento y para las que las propuestas terapéuticas disponibles (relajación, desensibilización sistemática, etc.) se mostraban insuficientes.

¿Cómo ha cambiado la forma en que entendemos el trauma desde que usted empezó a estudiarlo? ¿Se habla más y mejor de ello ahora?

Hoy se sabe mucho más de lo que es el trauma y, sobre todo, de la forma de superarlo, que no es lo mismo que olvidarlo. En primer lugar, las víctimas de un suceso traumático se resisten menos a verbalizarlo, lo que es un paso imprescindible para el inicio de un tratamiento adecuado. Antes, las víctimas, sobre todo cuando el acontecimiento tenía lugar en la intimidad del hogar o de una zona de confort (como ocurría en el caso de los abusos sexuales infantiles en la familia, en el colegio o en entornos deportivos, o en el caso del maltrato de mujeres adultas), tendían a callarse por la vergüenza suscitada o por el temor a no ser creídas. Hoy se tiende a verbalizarlo más y, sobre todo, antes, porque se cuenta con un mayor apoyo familiar, social y judicial, y ello facilita la intervención terapéutica más temprana. Y en segundo lugar, al mismo tiempo se cuenta con una generación de terapeutas que están más familiarizados con las nuevas técnicas que se han mostrado efectivas para afrontar el trauma sufrido.

¿Qué situaciones son hoy las que más suelen desencadenar traumas en las personas? ¿Han cambiado con los tiempos que vivimos?

Los sucesos que más fácilmente pueden desencadenar traumas en las víctimas son los generados intencionalmente por otros seres humanos, como ocurre, entre otros, en el caso de los abusos y agresiones sexuales, de la violencia machista, de los atentados terroristas o de los efectos de la guerra, de la tortura, del acoso escolar o laboral. También hay sucesos accidentales que pueden generar traumas cuando tienen efectos devastadores y no se ha advertido a tiempo de su existencia para tomar medidas preventivas, como recientemente ha ocurrido en el caso de la dana en la Comunidad Valenciana, o no se han gestionado adecuadamente las consecuencias catastróficas de lo ocurrido. Por otra parte, las consecuencias psicológicas del trauma son similares en unos casos y otros, pero los estímulos desencadenantes pueden ser variables en función del momento histórico y social en que vive una sociedad determinada.



Se dice que un trauma en la infancia puede marcar toda la vida. ¿Por qué son tan importantes esos primeros años?

Hay dos momentos clave en el proceso evolutivo de una persona: los siete primeros años, en los que el cariño y el desarrollo de la autoestima resultan cruciales para un desarrollo sano, y la adolescencia, que supone la adquisición de una identidad personal y social. Es entonces cuando la persona empieza a crear un estilo de vida propio y a dotarse de un sistema de valores.

Al resultar fundamental la aceptación por el grupo de iguales, la imagen corporal y el éxito social modulan la autoestima de los jóvenes. Si ese periodo de maduración evolutiva a nivel psicológico y biológico se interrumpe bruscamente por la presencia de sucesos traumáticos, como el abuso sexual, el acoso escolar, el maltrato físico o la pérdida de un progenitor por un

atentado terrorista, la huella de esos sucesos puede ensombrecer el desarrollo futuro.

Hay menores que, sin embargo, se muestran resilientes para hacer frente a estos sucesos (o, al menos, minimizar su impacto), porque han tenido un apego adecuado y porque cuentan con un apoyo familiar o escolar, con una red social, con habilidades de afrontamiento o con aficiones enriquecedoras. En cualquier caso, verbalizar lo ocurrido es un primer paso fundamental para integrar lo sucedido en la biografía de la persona y determinar si es precisa una ayuda externa.

¿Cree que la sociedad es consciente del impacto que tiene el trauma psicológico en la salud física y mental?

En general, la sociedad no ha querido ver el impacto psicológico de los sucesos traumáticos en la salud física y mental, en parte porque muchos de esos acontecimientos,



El profesor Echeburúa investigó el trauma por su novedad clínica y necesidad terapéutica, destacando avances, causas actuales y resiliencia infantil.



como los abusos sexuales de menores, las agresiones sexuales a jóvenes y adolescentes, el acoso escolar o la violencia machista en el hogar, tenían lugar en la vida privada y no emergían al exterior. Reconocer esos hechos, que además no se limitan a hechos puntuales (la revictimización es lo habitual), es prioritario para la prevención de nuevos casos y para el tratamiento temprano de las víctimas afectadas.

Participó en un foro de CEF.- UDIMA que acaba de lanzar específicamente un Máster en Investigación en Trauma Psicológico. ¿Por qué cree que es tan importante una formación así hoy?

Una formación específica sobre el trauma psicológico me parece adecuada, siempre que los participantes tengan una formación sólida en psicología clínica y evolutiva. Esto es porque el trauma en sí mismo no es una categoría clínica. Una persona que ha experimentado un suceso traumático puede sufrir cuadros clínicos diversos, como el trastorno de estrés postraumático, la depresión, los

trastornos de ansiedad o los trastornos de la conducta alimentaria. Incluso puede experimentar síntomas subclínicos o de tipo disociativo que no son fácilmente detectables. En síntesis, no se puede mapear la clínica de un adulto en función del tipo específico de suceso traumático que haya sufrido. Una cuidadosa evaluación clínica del paciente por parte de profesionales competentes es necesaria para adoptar las estrategias terapéuticas adecuadas en cada caso.

¿Qué aspectos formativos cree que se necesita implementar para que los profesionales adquieran conocimientos en trauma psicológico?

Los terapeutas que van a trabajar con pacientes que han sufrido un trauma deben adquirir una sólida formación en psicología clínica (psicopatología, evaluación y tratamiento), en psicología evolutiva (porque muchos sucesos traumáticos surgen en la infancia y adolescencia) y en psicología comunitaria (porque el tratamiento de personas traumatizadas, como ocurre en el caso de personas inmi-

grantes, deportadas o exiliadas políticamente, excede del tratamiento meramente psicológico o farmacológico).

Cuando uno trabaja con personas que han sufrido eventos traumáticos, ¿qué habilidades o actitudes considera fundamentales para poder abordar estos casos?

En mi opinión, los terapeutas que trabajen en este ámbito deben tener un cierto equilibrio emocional y ser especialmente empáticos para con el sufrimiento ajeno. Las personas traumatizadas han experimentado, más allá de los síntomas concretos presentados, una quiebra del sentimiento de seguridad en sí mismas y en los demás, que les genera un profundo desvalimiento. Rehacer esa pérdida de la confianza básica requiere el establecimiento de una alianza terapéutica sólida entre el terapeuta y el paciente. Asimismo, los terapeutas deben aprender a trabajar en equipo con estos casos, recibir una supervisión del trabajo realizado por parte de terapeutas sénior y cuidarse a sí mismos con una vida equilibrada para impedir que un trabajo tan estresante pueda afectarles a su estado emocional.

¿Qué aspectos del trauma psicológico siguen siendo un reto para la ciencia? ¿Qué queda por descubrir o mejorar?

Si bien las terapias psicológicas centradas en el trauma han mostrado ser efectivas para el tratamiento de este cuadro clínico, como la terapia de exposición, el EMDR o el procesamiento cognitivo, con el apoyo en ocasiones de los psicofármacos (especialmente antidepresivos) como terapia coadyuvante, quedan retos por delante: hacer frente con mayor eficacia a ciertos síntomas, como los

sentimientos de culpa o los estados disociativos, y conseguir una mayor adherencia al tratamiento para reducir el número de abandonos de la terapia.

Asimismo, hay que adaptar los tratamientos disponibles empíricamente validados a pacientes con diferentes edades (niños, adolescentes o adultos) y que han experimentado diversos sucesos traumáticos (agresiones sexuales, maltrato, muerte violenta de un familiar). También conviene individualizar la terapia y averiguar si complementar un tratamiento individual, siempre necesario, con un tratamiento grupal puede en algunos casos tener un efecto favorable para los pacientes. Queda por saber también con más detalle el número de sesiones necesarias y los controles de seguimiento precisos para aumentar la potencialidad terapéutica del tratamiento.

Para terminar, ¿qué consejo daría a los estudiantes que se están formando ahora para ayudar a personas que han vivido situaciones traumáticas?

A nivel profesional, adquirir una formación sólida en psicología clínica y en los tratamientos psicológicos empíricamente validados para el trauma; aprender a trabajar en equipo con médicos, trabajadores sociales y educadores; colaborar con ONG experimentadas en la ayuda a personas traumatizadas, como Save the Children, Cáritas, Médicos sin Fronteras u otras similares; y diversificar el tipo de pacientes tratados (no solo pacientes con traumas, sino con diversos cuadros clínicos) para evitar el síndrome del *burnout*. Y a nivel de higiene personal, es bueno llevar una vida personal, familiar y social equilibrada para compensar el estrés generado con este tipo de pacientes. ■

La formación en trauma psicológico es clave hoy: requiere base clínica, empatía, trabajo en equipo y adaptación terapéutica constante.



gettyimages

Quo vadis?,
**Europa: escepticismo,
decadencia y utopía**



Javier Cabo Salvador.

Doctor en Medicina y Cirugía Cardiovascular. Director de la Cátedra de Gestión Sanitaria y Ciencias de la Salud de la UDIMA. Catedrático en Investigación Biomédica de la UCNE. Catedrático de Ingeniería Biomédica de la UCAM. Miembro de la Academia de Ciencias de New York.

Este artículo de reflexión sobre la Unión Europea (UE) intenta analizar los “errores” cometidos en los inicios de su proyecto de construcción, y valorar su posicionamiento en el entorno geopolítico y estratégico mundial. Un proyecto de UE desarrollado después de la Segunda Guerra Mundial, con base en las políticas democristianas y liberales de aquella época, con la intención de resolver de una forma pacífica las discrepancias y los diferentes intereses económicos existentes (como el caso del acero, entre Francia y Alemania), y obedeciendo a intereses geoestratégicos de Estados Unidos (EE. UU.), el potente aliado americano, inmerso en aquellos momentos en la Guerra Fría con la Unión Soviética.

Desde el plan propuesto por Robert Schuman (ministro de Asuntos Exteriores francés), en su discurso de 1950 (Declaración Schuman), proponiendo la creación de una Europa unida capaz de contribuir a la paz mundial, y posteriormente con el Tratado de Roma de 1957, que contemplaba las bases de la unificación económica europea, en un mercado común sujeto al libre comercio, con la supresión de los aranceles industriales, Europa ha recorrido un largo camino. Pero, tras el “falso sueño” e ilusión de unión y prosperidad europea, que trajo consigo la apertura del muro de Berlín, y la caída del bloque comunista en 1989, el idealismo europeo entró en decadencia, contagiado por políticas populistas y socialistas, desarrolladas tras la crisis financiera de 2008 y la crisis migratoria de 2016, influenciadas por la filosofía *woke* existente.

La decadencia de Europa es algo tangible, con cada vez menos peso a nivel político, económico y militar en el escenario geopolítico mundial. Estamos inmersos en una era de gran euroescepticismo, y se avecinan tiempos difíciles, donde la soberanía de una UE, con la política y las estructuras actuales, es prácticamente una utopía.

Es necesario replantear las políticas de defensa, economía y energía, y redefinir y limitar el poder de algunas instituciones como la Comisión y el Banco Central Europeo (BCE), devolviendo más poder de decisión a las soberanías nacionales (democratización de las instituciones).

Pero existe un problema. Europa no es un Estado, sino una confederación de 27 Estados (EU-27), donde cada Estado-nación tiene diferentes intereses geopolíticos y estratégicos, y defiende sus propios intereses. Un reciente estudio del Pew Research Center (*think tank* americano,

ubicado en Washington, D.C.) señala como los partidos euroescépticos ocupan en la actualidad el 29 % de los escaños del Parlamento Europeo, la cifra más alta de la historia.

Todo esto se refleja en grandes dificultades para poder gestionar economías muy divergentes dentro de una unión monetaria “frágil”, en la que el BCE desempeña un papel “esencialmente político” y no técnico; y en una Europa carente de parlamentarios fiables, creíbles y preparados en materia de gestión, como lo fueron Jacques Delors y Mario Draghi en su época. Tenemos una UE con ausencia de políticas eficaces capaces de evitar los desequilibrios existentes entre las diferentes economías, dentro de un mercado europeo que no está integrado, y que presenta grandes dificultades para encontrar mercados que absorban su producción. Todo esto, unido con la amenaza de los elevados costes energéticos, la amenaza de China con su creciente poderío económico y militar, y los avances de Estados Unidos hacia una política intervencionista y proteccionista (la imposición reciente de Trump de unas barreras arancelarias inaceptables y desestabilizadoras del mercado, que limitan la expansión del comercio internacional, es un ejemplo).

Este “hacerse” de Europa... está siendo muy lento, con una fase inicial de “construcción” que nació con defectos. Una unión basada solamente en relaciones puramente comerciales, mercantiles y agrícolas, sin participación social, ni política alguna por parte de los Estados-nación involucrados, y sin una política exterior, ni de defensa, ni de justicia o interior común unificada.

Un proyecto de UE, que implica una unión de los Estados-Nación miembros, que nació inicialmente con seis Estados: la República Federal Alemana, Bélgica, Francia (incluyendo a Argelia como parte del imperio colonial francés), Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Países que se unieron constituyendo la Comunidad Europea del Carbón (CECA). Países que posteriormente, en 1957, mediante los Tratados de Roma, fundaron la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom). Países a los que se unieron, en 1973, Reino Unido, Irlanda y Dinamarca; y en 1981 Grecia. Países a los que, en 1985, se adhirieron España y Portugal; seguido de la reunificación alemana (incorporación de Alemania oriental a la Alemania federal), efectuada en el 1990, lo que favoreció las negociaciones entre Francia y Alemania, para el establecimiento del euro como moneda única, que culminó con la firma del Tratado de la UE (Tratado de Maastricht) del año 1992, estableciéndose un año después (1993) el mercado único, haciéndose realidad la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales por toda la UE. Dos años más tarde, en 1995, se realizó otra ampliación, con la incorporación de Austria, Finlandia y Suecia, seguida sucesivamente por tres nuevas ampliaciones, con la integración, en 2004, de tres antiguas repúblicas soviéticas: Estonia, Letonia y Lituania, cuatro antiguos satélites de la Unión Soviética: Polonia, República Checa, Hungría y Eslovaquia; una antigua república yugoslava (Eslovenia) y dos islas mediterráneas (Chipre y Malta). Posteriormente, en 2007, se realizó la adhesión de



“Europa no se construirá de una vez, ni según un plan único. Se construirá con logros concretos que, en primer lugar, creen una solidaridad *de facto*”

Robert Schuman
(9 de mayo de 1950)

Bulgaria y Rumanía, y por último, en 2013, la adhesión de Croacia; formándose, tras la salida de la UE, primero de Argelia (tras su independencia de Francia en 1962) y luego de Gran Bretaña (*brexít*) en el año 2020, la actual UE de los 27 (UE-27).

Uniones de 27 Estados con lenguas, etnias, culturas, religiones y políticas distintas, realizadas sin una consulta y referéndum previo, para preguntar a las diferentes poblaciones acerca de las consideraciones y el parecer de los ciudadanos, en cuanto a la creación de un proyecto común europeo a nivel político, económico y social en el que se iban a ver involucrados.

Un proyecto de UE que nació como concepto “supranacional” (según palabras de sus “padres fundadores”, Robert Schuman y Jeanne Monnet), con la finalidad de evitar futuras guerras potenciales fratricidas, y bajo la premisa del cumplimiento de tres objetivos: un objetivo económico, bajo el influjo y las directrices de los partidos democristianos y liberales, para aportar una solución a las relaciones conflictivas, y en muchos casos bélicas entre los diferentes Estados, y evitar nuevas guerras en Europa (reparto y redistribución de fuerzas); resolver las divergencias económicas existentes entre el norte y sur de Europa; y por otro lado, un objetivo geopolítico estratégico. Objetivo este último demandado por los americanos (EE. UU.), como “tributo”, por su participación y decisiva contribución en la finalización de la guerra, ofertando su proteccionismo a los Estados europeos, creando un sistema de seguridad y defensa (nacimiento de la OTAN) para la defensa conjunta, ante el potencial ataque antidemocrático y antiliberal que suponía para EE. UU. y Europa el bloque comunista de la Unión Soviética. Todo ello, a pesar de las reticencias de Francia (Charles de Gaulle), que quería desarrollar un ejército propio europeo. En 1951 los dirigentes democristianos franceses crearon la Comunidad Europea de Defensa (CED), como base de un futuro ejército europeo, ejercito en la actualidad todavía inexistente.

Proyecto de UE que, sin una identidad social, ni política, pretende lograr una redistribución pacífica de las relaciones de fuerza entre las naciones europeas y colaborar en la estrategia estadounidense (deuda de guerra), formando un bloque económico liberal capitalista frente al comunismo de la Unión Soviética. Utopía de una UE compacta, y unida, ya que, desde sus orígenes, no existe una identidad europea común. Proceso de formación y construcción (todavía inacabada) de una UE que ha ido cambiando su forma estructural. Inicialmente nació para ser gobernada bajo el concepto y organización de un “federalismo económico”, un federalismo llamado “delegado” (no democrático), bajo un programa keynesiano de relanzamiento económico, para a partir del año 83, bajo la dirección del eje franco-alemán (François Mitterrand y Helmut Kohl) apostar por una globalización neoliberal de carácter normativo, con un excesivo poder tecnocrático, “liberalismo fundamentalista” (Comisión Europea liderada por Durão Barroso); con una política agraria común (PAC); con el euro como moneda única desde el año 2000 (Tratado de Maastrich) y con un BCE (con influencias solo parciales a través del Bundesbank).

A partir de este momento, los Estados miembros se someten a las normas, tratados constitutivos e instrumentos normativos (directivas y reglamentos) de aplicación obligatoria, impuestas por la maquinaria técnico-jurídica “elefantiásica” de la Comisión de Bruselas, una macroburocracia que transforma los Estados miembros en simples territorios de una “organización supranacional” dentro de un federalismo económico, (que no está sujeto a ningún control de legalidad externo o democrático), y sin existencia de un “federalismo político” paralelo, creando el inicio de la decadencia a nivel político y social en la UE, que conlleva múltiples discrepancias e irregularidades (faltas de acuerdo en los repartos y cuotas de acogida de inmigrantes, o el paquete de represalias contra Rusia por su invasión a Ucrania, por ejemplo).

Otro de los problemas en el proceso de creación es la ausencia de “sensación de pertenencia” y la falta de “identidad europea” de sus ciudadanos, con la sensación añadida de “ausencia de arraigo”. Los Estados miembros (a diferencia del federalismo de Estados Unidos, suizo, canadiense o alemán) no comparten una estructura comunitaria, ni tienen historia, ni lengua común, ni sentido y cultura de patria común (ejemplo lo tenemos con la oposición, por parte del Tribunal Constitucional alemán, a las decisiones del BCE). La UE es una simple “federación comercial”, una alianza de diferentes Estados, con un Parlamento Europeo desprovisto de poder soberano legislativo, que está en manos del nefasto poder del sistema normativo de la Comisión Europea.

¿Hacia dónde va la UE? Al no existir una clara identidad nacional, los dos escenarios teóricos más factibles serían: caminar hacia una centralización del poder en manos de un solo Estado (algo totalmente impensable e inviable, por razones históricas, y que originaría una brutal involución nacionalista); o hacia una “confederación”, una asociación de Estados (algo complejo, peligroso y delicado, ya que requeriría la elaboración de referéndums constitucionales en los diferentes Estados, con el riesgo de múltiples nuevos *brexits*).

¿Cuál puede ser el escenario final? Imprevisible, existiendo una gran incertidumbre al respecto. Un escenario alternativo podría ser un federalismo democrático de las instituciones europeas.

Pero, tenemos un problema: **¿Quien dirige realmente Europa? ¿Qué élites, organismos y grupos de interés multinacionales están detrás del proyecto de la UE?** Existen múltiples grupos influyentes de presión: uno de ellos son los llamados “eurogrupos”, empresas, sindicatos y asociaciones dotadas de grandes recursos económicos y con sus propios intereses; por otro lado están las grandes firmas empresariales, entidades financieras y miles de *lobbies* profesionales dentro del mundo de la consultoría y la auditoría. También están los “agentes diplomáticos” de los países “no miembros” de la UE, que actúan, a pesar de su estado diplomático, como auténticos “grupos de interés” (como la Cámara de Comercio de EE. UU.). También están los propios Estados miembros, que protegen sus propios intereses. Y finalmente tenemos los movimientos asociativos y las ONG de la

llamada “sociedad civil”. Como vemos, detrás del proyecto de creación de la UE existe un número inmenso de *lobbies* y “grupos de presión”, potenciados por exfuncionarios, que acogidos a las “puertas giratorias” (*revolving doors*), favorecen el desarrollo y auge de un sistema organizado de “corrupción política garantizada”.

En definitiva, bajo el paraguas, y siguiendo las líneas de un europeísmo y de la creación de una hipotética “Europa posnacional”, ya narrada por Max Weber, hay un inmenso número de funcionarios, con prebendas y sueldos de élite, al servicio de los *lobbies*, que detentan gran poder e influencias, siendo realmente quienes toman las decisiones dentro del Consejo, el Parlamento, el BCE y el Tribunal de Justicia, con decisiones “secretas” (no transparentes), no tomadas de forma democrática, sino a través de un complejo entramado de influencias y juego de poderes. Fuerzas económicas canalizadas bajo un clima político de “normativa neoliberal”, creado en sus inicios por Francia y Alemania, cumpliendo con los intereses de las grandes compañías, bancos y *lobbies*, tanto europeos como mundiales, y todo esto en un escenario humano y social variado y complejo.

La globalización económica, comercial y financiera ha cambiado de manera radical el funcionamiento de las fuerzas productivas, transformando la estructura de las clases sociales. En la actualidad hay un cambio total de la sociedad europea respecto a la existente al inicio, cuando surge el proyecto. En el inicio, el escenario era de progreso social y económico, con desarrollo del Estado del bienestar, seguridad social universal, expansión industrial, fácil empleo, políticas de educación, vivienda, servicios públicos, y derechos sociales ganados a favor de las clases más populares, con ciudadanos, mental y estructuralmente, vinculados a la “pertenencia a la nación, ya por nacimiento o residencia”. La sociedad actual está dominada por un neoliberalismo internacional y una globalización desarrollada a finales del siglo XX, ocasionado en parte por el “Consenso de Washington” entre EE. UU. (Ronald Reagan) y Reino Unido (Margaret Thatcher), con una drástica reducción del déficit presupuestario, y de los gastos sociales, adopción de reformas fiscales favorables para los altos ingresos, liberalización de las inversiones extranjeras, y del comercio exterior, desregulación de los mercados y generalización de las privatizaciones. Esto ha provocado profundos cambios y transformaciones sociales, con “deslocalización” de los capitales, cambios en el sistema productivo, gran paro y claro declive del Estado del bienestar. Estos cambios han provocado la desaparición parcial del tejido productivo europeo, con deslocalización desde los años noventa de las estructuras productivas hacia los países con mano de obra barata (China, India, África, Latinoamérica y determinados países del Este). Esto ha provocado la creación de un nuevo proletariado, una nueva clase obrera foránea que compite con la local y nacional, creando problemas xenófobos, y nacionalismos populares, con enfrentamientos de identidades y culturas, que fomentan el racismo, los populismos, los movimientos fundamentalistas y el integrismo musulmán (ejemplo de ello son los *apartheid* urbanos de Suecia y Dinamarca).

¿Cuáles son los desafíos más importantes a los que se enfrenta la UE?

La UE tiene muchos desafíos. Uno de ellos, a pesar de los Acuerdos de Dublín de los años 90, es la carencia de una política migratoria unificada y coherente. Las políticas migratorias adoptadas se centran en gestionar la libertad de circulación con base en simples intereses y criterios de necesidad laboral, y de mano de obra barata. Está claro que las migraciones hacia Europa seguirán incrementándose, a expensas sobre todo de África, Asia, Latinoamérica y los países del Este, y que ningún Estado de manera aislada va a poder controlarlo. Otro desafío es en materia de refugiados políticos. Se está viendo que no se siguen ni los principios de la Declaración de Ginebra de 1953, ni los Acuerdos de Dublín en política de asilo, con un tratamiento arbitrario y diferente dependiendo de los orígenes (véase el abandono y desastre humanitario con los refugiados sirios de 2015; las discrepancias entre Alemania, Italia y Grecia; y las diferencias de trato entre los procedentes, por ejemplo, de Ucrania (tratamiento de favor), o de los países del África subsahariana o de Oriente Próximo (tratamiento inhumano).

Otro desafío es la tendencia favorable de la UE a la inclusión e integración de los países del Este (antigua Unión Soviética), en contraste con el desinterés e indiferencia con los países de la franja sur del Mediterráneo, sobre todo a expensas de los Estados miembros con arraigos coloniales (lo que lleva a un proyecto de una construcción eurocentrista de Europa).

Los países del Este son vistos como una oportunidad, mientras que los países del sur, lindantes con la franja del mediterráneo, son considerados una amenaza (países con grandes conflictos bélicos, como el palestino-israelí, la inestabilidad iraquí, las revoluciones de la llamada Primavera Árabe de 2011, la guerra civil en Siria, la destrucción y fragmentación de Libia, y el conflicto en el Magreb, entre el Sahara Occidental –Frente Polisario–, Argelia y Marruecos); y, cómo no, el polvorín conflictivo de Turquía, nación a la vez europea y asiática, y punto clave en una UE que quiera ser estable, a la que la UE le ha denegado su adhesión, a pesar de ser Turquía la vía principal de entrada y tránsito migratorio de Oriente Próximo, el Cáucaso y Bielorrusia, siendo además un miembro preferente de la OTAN.

A pesar de múltiples intentos de establecer una cooperación global, con el objetivo de lograr una estabilidad y un desarrollo mutuo en estas zonas (acuerdo israelí-palestino de 1993, Propuesta de Barcelona de 1995, creación de la Unión para el Mediterráneo en 2008, Política Europea de Vecindad de 2009), todos estos proyectos han acabado en un rotundo fracaso (quizás a la UE no le interese una zona mediterránea integrada, y competitiva comercial y económicamente, para poder dominarla mejor, y por ello solo se logran acuerdos de asociación, creando, por ejemplo, una simple zona de libre comercio exterior (sobre todo a nivel agrícola, como el Euromed). Para la UE, la franja sur del mediterráneo, a pesar de ser una de las zonas más ricas en materia agrícola y energética del continente africano, supone una zona conflictiva carente de democracia, y llena de amenazas migratorias, y de conflictos bélicos, dominada por el islam, con un elevado nivel de conflictividad

sociopolítica potencialmente violenta, existiendo una manifiesta falta de voluntad política para crear un espacio cooperativo, y una ausencia total de una política estratégica a nivel, tanto económico como de integración social. Fracasos que han dado entrada en la geopolítica mediterránea a los países árabes del golfo Pérsico (Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos), que no aportan proyectos de desarrollo económico, sino que actúan como simples financiadores (pero que cumplen los objetivos de una clara estrategia político-militar de EE. UU, para tener el control geopolítico de Oriente Próximo); y acuerdos que han sido parte causante del origen en el 2022 de la guerra e invasión rusa en Ucrania.

Se necesita una visión integradora, alejándose de la visión eurocéntrica occidental actual, junto con el desarrollo de proyectos estructurales, más allá de las meras relaciones comerciales. Es necesario lograr una estabilización del Magreb y acabar con los conflictos entre Marruecos y Argelia, propulsando proyectos comunes de desarrollo industrial, de infraestructuras y comercial.

Otro reto que tiene la UE es la estrategia militar de defensa. Actualmente estamos dentro del marco geopolítico de una “nueva Guerra Fría”, con dos grandes bloques: un bloque euroasiático formado por Rusia y China, y otro bloque occidental integrado por Estados Unidos, los países del norte, Reino Unido, la UE, y la mayoría de los países del Este que formaban parte de la extinta Unión Soviética, existiendo una tensión continua entre Rusia y Occidente desde la cumbre de la OTAN de Bucarest de 2008, con la petición formal por parte de países fronterizos con Rusia, como Georgia y Ucrania, de su adhesión a la Alianza Atlántica, y la posterior reacción de Rusia, primero con la invasión en el 2014 de Crimea y posteriormente con la invasión en el 2022 de Ucrania. Se ha puesto de manifiesto la debilidad en materia de defensa de la UE, y la gran vulnerabilidad existente ante un ataque ruso, sobre todo en países limítrofes con Rusia, como Suecia, Finlandia, Letonia y Polonia. La estrategia militar de la UE es muy débil. De los 27 Estados miembros, Francia es el único con armamento nuclear. **Adicionalmente a la pertenencia a la OTAN, la UE necesita dotarse de un ejército autónomo para poder defenderse de cualquier invasión por medios propios.** Es necesario incrementar el porcentaje del PIB dedicado a armamento y defensa de cada Estado miembro. La postura de Alemania es de una integración completa de la defensa europea en el seno de la OTAN, y la de Francia es desarrollar un sistema de defensa basada en la interoperabilidad de los ejércitos de los diferentes Estados miembros, como paso previo a la creación de un ejército autónomo europeo. **Sin un sistema de defensa común y un ejército propio, la política exterior europea está condenada al fracaso.**

Al igual que Mario Draghi (expresidente del BCE, de Italia y exbanquero de Goldman Sachs), gracias a no respetar las normas establecidas del Pacto de Estabilidad, dictado por la Comisión, y dando apoyo financiero a los países pobres de la zona euro, salvó en el 2014 el euro, **sería necesario que la UE revisase todos los tratados concernientes al principio establecido de la llamada “competencia libre**

y no falseada”, y replantear el tema político del modelo productivo y la llamada “transición ecológica”, única manera de frenar el euroescepticismo. Se necesitan referéndums comunitarios democráticos (no manipulados por los *lobbies* y financiados por la Comisión Europea). Hay que replantear la postura antidemocrática existente del “voto por mayoría cualificada”, dando igualdad de valor al voto de los diferentes Estados miembros. Hay que llegar a acuerdos en materia de soberanía de la UE y de su autonomía en defensa. Acuerdos en materia de inmigración y refugiados, en materia del mercado agrícola y de la politizada transición energética. **Hay que revisar los pactos de estabilidad, el papel del BCE, la “mutualización de la deuda”, la libre circulación de capitales, y, cómo no, el futuro real del euro.** Hay que invertir en una política fuerte y agresiva en investigación y desarrollo, y en grandes proyectos industriales, sobre todo en sectores claves de futuro, como la sanidad, la inteligencia artificial, la seguridad, la industria armamentística y el ciberespacio. **Se necesita una UE fuerte y unida, tanto en materia de política exterior como en defensa.** Si queremos avanzar en una UE fuerte, unida y sólida, hay que “crear una entidad europea” y poner a los ciudadanos, y no a los intereses políticos y comerciales, en el eje central del proyecto europeo.

Como escribió Albert Camus en 1944 a un amigo suyo alemán: “Europa tendrá todavía que hacerse... Aun está por hacerse....”. ■



¿Criptomonedas, la siguiente **metamorfosis del dinero?**





Enrique Cañizares López.

Exdirector de CEF- UDIMA en Barcelona.

No deja de sorprender, al menos para quienes hemos hecho de la economía nuestra profesión, la aparición de ciertos acontecimientos en estas primeras décadas del siglo XXI. Entre ellos destacan los tipos de interés nulos o incluso negativos, la irrupción de las criptomonedas con la pretensión de convertirse en una alternativa al dinero fiduciario -es decir, dinero privado descentralizado frente al dinero soberano controlado por una autoridad central- y, más recientemente, el retorno al proteccionismo arancelario como supuesto mecanismo para alcanzar el crecimiento y el desarrollo económico.

Estos fenómenos económicos plantean profundas contradicciones respecto a los modelos y teorías tradicionales, revelando la dificultad de adaptar los paradigmas académicos a realidades disruptivas como la aparición de las criptomonedas, cuyo verdadero punto de inflexión llegó a finales de octubre de 2008 con el lanzamiento de Bitcoin y su aspiración de convertirse en dinero. Sin embargo, la respuesta a la pregunta de si las criptomonedas que operan mediante un registro descentralizado, conocido como *blockchain*, representan la forma actual de dinero en la era digital sigue siendo incierta y objeto de intenso debate.

El dinero, concebido como un formidable sistema simbólico y fruto de la creatividad y el descubrimiento mental de la condición humana, no requirió grandes avances tecnológicos para surgir. Su invención permitió realizar una tarea indispensable para el intercambio: valorar, es decir, asignar un valor intangible a objetos o conceptos tangibles. Este proceso intrínsecamente subjetivo, encontró en el dinero un medio para expresar el valor individual en términos monetarios, dando lugar al precio. Así, el dinero facilitó la comparación y el intercambio de bienes y servicios de naturaleza diversa, superando las limitaciones del trueque directo.

La historia de la evolución del dinero se compone de una serie de etapas sucesivas de la acción humana en las que cada una supera las limitaciones de la anterior. Al dinero mercancía -bienes como cereales, sal o aceite usados como medio de intercambio- le siguió el dinero metálico, basado en metales valiosos como el oro, la plata y el bronce. Este nuevo dinero no caducaba, era divisible, fácil de transportar y almacenar, y permitía expresar y calcular precios con mayor facilidad.

La etapa del dinero papel moneda respaldado por metales preciosos surgió en China y llegó a Europa en la segunda mitad del siglo XVII. Estos billetes funcionaban como certificados que garantizaban al portador la propiedad de una cantidad específica de oro o plata depositada en una caja fuerte, disponible para su retiro inmediato. Este sistema facilitó transacciones de alto valor frente al dinero metálico y coexistió con monedas de metal durante siglos. Esta etapa evolucionó hacia el patrón oro clásico, vigente entre 1870 y 1914. Los países establecieron legalmente la convertibilidad de sus billetes en oro a una tasa fija, asegurando su respaldo. Inglaterra lideró su implementación, seguida por otras naciones europeas y Estados Unidos a lo largo del siglo XIX.

El estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 provocó la suspensión del patrón oro, ya que los países financiaron el esfuerzo bélico imprimiendo más dinero del que podían respaldar con oro, dando paso al dinero fiduciario o fiat, sin valor intrínseco. Aunque hubo intentos de restaurar el patrón oro entre guerras, la Gran Depresión llevó a su abandono definitivo en 1933. Tras la Segunda Guerra Mundial, la conferencia de Bretton Woods (1944) instauró el sistema de "patrón cambio oro", en el que solo el dólar estadounidense era convertible en oro, vigente hasta 1971, que marcó el inicio de la era contemporánea del dinero fiat a nivel mundial.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, varios gobiernos otorgaron a bancos privados el privilegio exclusivo de emitir billetes a cambio de financiar al Estado, lo que dio origen a los primeros bancos centrales privados. El Banco de España, fundado en 1782 como banco privado, funcionó como entidad privada hasta su nacionalización en 1962, que pasó a ser público para evitar conflictos de interés y asegurar el control estatal sobre la política monetaria. En conclusión, la aceptación del dinero depende tanto de la forma que adopta como de la solvencia y credibilidad de su emisor.

Hoy en día, las criptomonedas impulsadas por la tecnología *blockchain* se perfilan como el dinero del futuro. No obstante, esto supondría regresar a un sistema con múltiples emisores y una oferta monetaria limitada, tal como ocurría en el pasado, y supondría renunciar a la flexibilidad de la política monetaria que actualmente ofrecen los bancos centrales.

Para algunos, las criptomonedas representan una nueva forma de dinero, pero la batalla sobre quién controla y crea dinero ha sido librada durante milenios por emperadores, gobernantes y monarcas contra los pioneros que difundieron las finanzas, pues la importancia del dinero es desmedida, como ya expresó Francisco de Quevedo en su poema Letrilla satírica: ¿Quién hace de piedras pan, sin ser el Dios Verdadero? El Dinero. ■

Minerales críticos y tierras raras



Javier de la Nava.

Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
en el Grupo
Educativo CEF-
UDIMA.

En el último medio siglo se ha potenciado su explotación industrial y de su control dependerá el liderazgo mundial las próximas décadas. Metales como el aluminio, el cobalto, el cobre, el grafito, el litio, el níquel, el titanio o el wolframio y las denominadas tierras raras son esenciales por sus propiedades electroquímicas, luminiscentes y magnéticas. En estas reside su fuerte demanda de extracción y el desarrollo tecnológico e industrial.

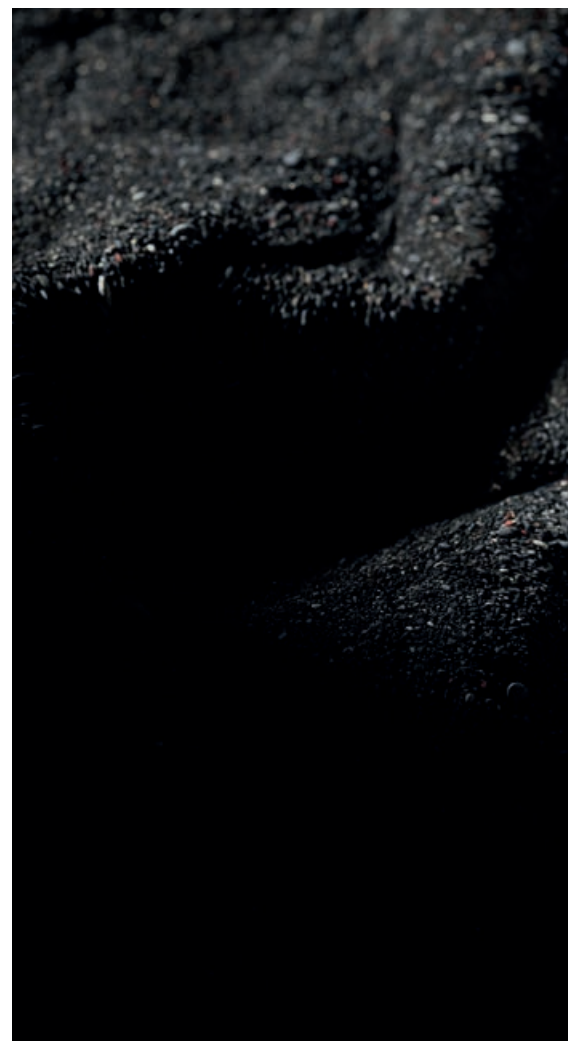
El inestable entorno geopolítico, donde la tensión es directamente proporcional a la dependencia de estos minerales, potencia la alta volatilidad e incremento de precios en los mercados internacionales de materias primas. Países suministradores de materiales críticos serán objeto de futuras disputas, centradas en África y América Latina. Las grandes potencias compiten en el llamado *neocolonialismo*, que resucita los fantasmas imperialistas vividos en el siglo XIX en una nueva era cada vez más interconectada.

China acapara gran parte del sector. Sus cuantiosas inversiones, junto a una política industrial de mano de obra barata y laxa regulación medioambiental, han permitido a Pekín refinar dos terceras partes del litio, el níquel y el cobalto consumidos en el mundo. La República Democrática del Congo y otros países africanos han recibido ingente apoyo financiero para construir infraestructuras de extracción y procesamiento de aquellos.

Durante el siglo pasado, Estados Unidos fue el principal proveedor de tierras raras, gracias a la mina de Mountain Pass, cerrada en 2002. Una reciente orden ejecutiva del presidente Trump argumenta prioridades de seguridad nacional para agilizar permisos y aumentar la producción interna. Pero, poner en marcha nuevas explotaciones requiere bastantes años, siendo preciso encontrar proveedores externos cuyos suministros palién la alta dependencia y consoliden *stocks* estratégicos. En 2024, el país produjo 108.000 millones de dólares (USA) y demandó al exterior 169.000 millones de dólares. La fabricación de redes eléctricas y de aviones de combate depende de estos elementos. Si China no los exportara, la capacidad militar de Estados Unidos y de otros países se debilitaría.

Ambos lados del Atlántico comparten el temor a que “Estados autoritarios como China intenten controlar nuestra economía y sociedad”, recoge el Libro Blanco sobre defensa europea. Ante la fuerte dependencia e implícito alto riesgo, la Unión Europea, además de haber firmado los últimos años acuerdos con países proveedores, ha planteado 47 proyectos estratégicos, siete en suelo español: dos en Andalucía, uno en Castilla-La Mancha, tres en Extremadura y uno en Galicia. Cinco de ellos agrupan capital australiano, canadiense o estadounidense; ¿parte del material extraído podría acabar en estos países? Las normas comunitarias no fijan el destino final de los recursos.

La Ley Europea de Materias Primas Fundamentales ampara: aumentar la extracción, proceso y reciclado, diversificar suministros para asegurar reservas estratégicas y ganar autonomía en sectores de defensa (prioritario), automoción (motores eléctricos y baterías), energías renovables (células e imanes para turbinas eólicas y paneles solares) y tecnología (pantallas y semiconductores). Se intenta diluir efectos negativos derivados de conflictos como el de Ucrania o el Congo, además de cumplir criterios medioambientales, sociales y de gobernanza. Los proyectos estratégicos contarán con subvenciones e incentivos, financiación preferente y tramitación flexible para programas nacionales de explotación, para pasar de los actuales 10 años de media en lograr todos los permisos a menos de 3 para proyectos de extracción y a 15 meses para reciclar o procesar. La Comisión canalizará también fondos privados para dichos fines.





Los minerales críticos son esenciales para energías renovables; su acceso define el éxito de la transición energética.

En 2030 se quiere lograr con su procesamiento el 10 % de la demanda interior y el 40 % del consumo, el reciclado aportará otra cuarta parte. Como máximo, en cada fase de la cadena de valor de cada material solo dependerán del exterior dos tercios del consumo anual en la Unión.

Cada Estado miembro tomará las decisiones finales sobre los proyectos.

En España, el marco legal parte de la Ley de Minas de 1973 y el reglamento minero de 1978, ampliados con multitud de disposiciones técnicas sobre seguridad, protección de los recursos hídricos y prevención de impactos

medioambientales. La competencia recae en las comunidades autónomas, ayuntamientos y confederaciones hidrográficas, estas dependientes de la Administración central. Los beneficios potenciales de las nuevas explotaciones son apetecibles, pero nadie las quiere tener en la puerta de casa. La tecnología aplicada en minería ha mejorado notablemente, pero el riesgo cero no existe.

Indicios prometedores en estroncio, sepiolita, fluorita, yeso, sales potásicas, bismuto, cobalto, litio, níquel, silicio, tantalio o wolframio convertirían a España en potencia europea y en uno de los principales suministra-

dores mundiales de estos minerales. Su procesamiento añadiría valor económico y evitaría su importación.

En síntesis, el desarrollo de nuevas tecnologías, en especial de la inteligencia artificial, justifica mayor demanda de estas materias primas, cuya extracción y procesamiento no deberían postergar el querer alcanzar una economía más verde, ni modificar paradigmas a la hora de afrontar el cambio climático.

Los recursos naturales son bienes comunes e, intrínsecamente, propiedad de toda la sociedad, a cuyo bienestar deben contribuir. ■



The New York Times abochorna a la Comisión Europea **en materia de transparencia**



Isaac Ibáñez
García.
Abogado.

El Tribunal General de la Unión Europea se pronunció el 14 de mayo de 2025 (Sentencia recaída en el asunto T-36/23 *Stevi y The New York Times / Comisión*) anulando la decisión de la Comisión Europea por la que se denegó al New York Times el acceso a los mensajes de texto entre la presidenta von der Leyen y el consejero delegado de Pfizer, Albert Bourla, en 2021. Los mensajes de texto se referían a las negociaciones entre la Comisión y la empresa sobre los contratos para la compra de vacunas contra el coronavirus, que la Comisión Europea coordinó para todos los países de la UE, unos intercambios entonces revelados por el New York Times.

Según la sentencia: “84 [...] es preciso declarar que la Comisión no proporcionó en la Decisión impugnada ninguna explicación plausible que permitiera comprender la razón por la cual no había podido encontrar los documentos solicitados [...]”

85. Al haberse desvirtuado la presunción de inexistencia de los documentos solicitados, correspondía a la Comisión [...] proporcionar una explicación plausible que permitiera comprender la razón por la que no había podido encontrar los documentos solicitados, que se supuso que habían existido en el pasado, pero que ya no existían en la fecha de la solicitud de acceso a los documentos o, como mínimo, no habían podido encontrarse. Pues bien, como resulta del examen anterior, en esencia, la Comisión se limitó a indicar que no tenía en su poder los documentos solicitados. En estas circunstancias, procede concluir que la Comisión incumplió las obligaciones que le incumben en la tramitación de la solicitud de acceso a los documentos [...] y, de ese modo, vulneró el principio de buena administración establecido en el artículo 41 de la Carta”.

Esta sentencia tiene evidente interés en el ámbito español, pues el término “documento” es análogo en nuestra legislación sobre transparencia al de la normativa europea.

Así, según el artículo 3 (Definiciones) del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos, “a efectos del presente Reglamento, se entenderá por: a) ‘documento’, todo contenido, sea cual fuere su soporte (escrito en versión papel o almacenado en forma electró-

nica, grabación sonora, visual o audiovisual) referentes a temas relativos a las políticas, acciones y decisiones que sean competencia de la institución”.

Y según el artículo 13 (Información pública) de Ley 19/2013, de transparencia, “se entiende por información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones”.

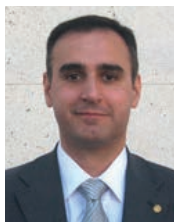
Sobre este fundamental asunto, la Defensora del Pueblo Europeo ya había declarado que “no cabe duda de que los mensajes de texto (cuyo contenido se refiere a las políticas, actividades y decisiones que entran en el ámbito de responsabilidad de la institución) se consideran documentos de la UE en virtud del Reglamento (CE) n.º 1049/2001, estén o no registrados, y que la Comisión debería haber buscado los documentos solicitados (Decisión de 12 de julio de 2022, sobre la denegación por parte de la Comisión Europea de acceso público a mensajes de texto intercambiados entre el presidente de la Comisión y el director ejecutivo de una empresa farmacéutica sobre la compra de una vacuna contra la COVID-19 [asunto 1316/2021/MIG]).

Sobre la Sentencia del Tribunal General, que ha de considerarse un serio varapalo para la Comisión Europea, esta emitió (14 de mayo de 2025) una “Declaración sobre la decisión del Tribunal General sobre una solicitud de acceso a documentos”, en la que concluyó que “la transparencia siempre ha sido de suma importancia para la Comisión y la presidenta von der Leyen. Seguiremos cumpliendo estrictamente el sólido marco jurídico vigente para cumplir nuestras obligaciones. Mantenemos nuestro pleno compromiso de mantener la transparencia, la rendición de cuentas y una comunicación clara con todas las partes interesadas, incluidas las instituciones de la UE, la sociedad civil y los representantes de grupos de interés”.

Ello no es cierto. Ya al final de su mandato, teniendo en cuenta que la Comisión Europea estaba haciendo caso omiso a sus recomendaciones, la entonces Defensora del Pueblo Europeo señora O'Reilly se mostró claramente pesimista sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1049/2001. Así, en su discurso del 13 de diciembre de 2024 en Maastricht, dijo: “No tengo plena confianza en que esa brecha de rendición de cuentas se vaya a colmar o en que exista un deseo político de colmarla. El acceso a los documentos está ahora más controlado que nunca, y los casos de supuesta sensibilidad política se retrasan durante un tiempo inadmisiblemente o se deniegan por motivos muy dudosos”. ■

El administrador de fincas **y la solución extrajudicial de conflictos**





Manuel Soto Salguero.
Abogado.

Con dos legislaturas de retraso, finalmente el pasado día 3 de abril entró en vigor la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, donde se recogen una serie de medidas importantes en la solución extrajudicial de los conflictos y que van a servir para desatascar los juzgados de primera instancia, ahora tribunales de instancia. Esta ley permitirá el intento de solución amistosa en los conflictos más comunes en las comunidades de propietarios y su resolución mediante los denominados “medios adecuados de solución de controversias” (MASC), como requisito previo y obligatorio antes de acudir a la vía judicial, salvo en casos expresamente exceptuados.

La ley regula y promueve los siguientes mecanismos extrajudiciales (MASC):

- ◆ Mediación: cuando un tercero neutral ayuda a las partes a alcanzar un acuerdo por sí mismas.
- ◆ Conciliación: cuando un tercero propone soluciones para que las partes lleguen a un acuerdo.
- ◆ Opinión de persona experta independiente: cuando un profesional imparcial emite una valoración técnica sobre el conflicto.
- ◆ Oferta vinculante confidencial: cuando una de las partes presenta una propuesta de solución que, si es aceptada, resuelve el conflicto.
- ◆ Negociación directa: cuando las partes negocian entre sí, sin intervención de terceros, ya sea personalmente, a través de sus abogados o mediante derecho colaborativo.
- ◆ Derecho colaborativo: cuando abogados formados para el conflicto acompañan a las partes para alcanzar acuerdos.

En las comunidades de vecinos, la convivencia diaria suele dar lugar a diversos tipos de conflictos, tales como molestias y ruidos, morosidad, uso inadecuado de zonas comunes, mascotas, limpieza y mantenimiento, disputas por reformas y obras, discrepancias en votaciones, gestión de la comunidad, uso inadecuado de las plazas de garaje y trasteros, olores y humos de barbacoas, etc., afectando a la calidad de vida de los residentes del edificio.

De los diferentes tipos de MASC, la mediación, y más concretamente la mediación vecinal, toma especial relevancia al tratarse de un proceso voluntario, confi-

dencial y colaborativo, en el que un mediador neutral e imparcial, que puede ser perfectamente el administrador de fincas (si está dado de alta como tal en el Ministerio de Justicia, cuenta con la formación adecuada y con un seguro que cubra dicha actividad), facilita la comunicación entre las partes implicadas, para que puedan alcanzar acuerdos satisfactorios para todos, y evita tener que acudir a la vía judicial, con los retrasos en el tiempo que ello conlleva en tanto que un juez resuelve el conflicto, además de los costes judiciales.

Fases del proceso de mediación vecinal en una comunidad de propietarios:

1. El proceso comienza cuando uno o varios vecinos o la propia comunidad de propietarios solicitan la mediación. En una primera fase, las partes reconocen el problema y acuerdan buscar una solución a través de la mediación.
2. En una segunda fase, el mediador promueve la comunicación, identifica intereses y necesidades, y ayuda a generar opciones de solución.
3. Y en una tercera fase, las partes, con la guía del mediador, negocian y alcanzan acuerdos negociados y consensuados, que suelen ser más duraderos en el tiempo, y por supuesto más económicos y satisfactorios que las resoluciones impuestas judicialmente en los tribunales de primera instancia, ahora tribunales de instancia.

Ventajas de la mediación vecinal en una comunidades de propietarios:

- ◆ Mejora el clima de la comunidad, mejorando la convivencia y las relaciones de sus residentes.
- ◆ Fomenta la empatía a través del diálogo entre las partes. Cada parte enfrentada se pone en la piel del otro.
- ◆ Es más rápida y económica que la vía judicial. La comunidad no tiene que esperar años en resolver sus pretensiones, con el desgaste que ello conlleva para el resto de residentes de la finca.
- ◆ Fomenta la responsabilidad de las partes implicadas y el compromiso de mantener sus acuerdos.
- ◆ Los acuerdos alcanzados suelen cumplirse con mayor facilidad, ya que son fruto del consenso de las partes implicadas.
- ◆ Previene la escalada de los conflictos.

En resumen, la mediación vecinal es un medio adecuado de solución de controversias (MASC) en una comunidad de propietarios y una herramienta eficaz para el administrador de fincas (con capacitación profesional para ello), con el objeto de abordar los conflictos más comunes en las comunidades de propietarios, promoviendo soluciones colaborativas y fortaleciendo la convivencia y el bienestar de todos los residentes de una finca. ■

El CFO introvertido:

cuando el silencio se convierte en ventaja estratégica



Cristina Fernández Martínez.
CFO en 3AW Spain.

En el imaginario colectivo, el liderazgo suele asociarse a figuras extrovertidas, carismáticas y altamente visibles dentro de las organizaciones. Sin embargo, ¿qué sucede cuando el líder financiero se caracteriza por la reflexión, la prudencia y la escucha activa? Esta es la esencia del liderazgo silencioso o introvertido, una alternativa que, lejos de ser una debilidad, puede convertirse en una ventaja competitiva clave en la toma de decisiones estratégicas.

La figura del *chief financial officer* (CFO) ha evolucionado notablemente en las últimas décadas. Ya no se limita a ser un mero gestor de cuentas o responsable del control presupuestario, hoy el CFO es un actor estratégico que influye en el rumbo de la organización, la gestión del riesgo y la sostenibilidad económica. En este contexto,

los estilos de liderazgo tradicionalmente extrovertidos, basados en la visibilidad y la comunicación constante, conviven con perfiles más introspectivos, que prefieren liderar desde el análisis y la discreción.

Diversos estudios recientes y entrevistas realizadas a CFO confirman que los perfiles introvertidos aportan un enfoque diferencial en entornos complejos. Estos líderes tienden a procesar la información con mayor profundidad, reduciendo la impulsividad en la toma de decisiones. Además, su capacidad para escuchar y delegar potencia la autonomía de los equipos, generando entornos de trabajo más eficientes y menos dependientes de una figura hiperpresente.

Uno de los grandes mitos a derribar es que el liderazgo silencioso equivale a pasividad o falta de influencia. Nada más lejos de la realidad. Como señala John C. Maxwell, uno de los referentes en liderazgo, “todo el mundo influye en alguien, incluso el más introvertido”. Esta influencia, en el caso del CFO silencioso, se ejerce a través de la credibilidad técnica, la gestión estratégica de los datos y la construcción de relaciones basadas en la confianza y la solidez.

El análisis realizado en mi proyecto de investigación evidencia que este tipo de liderazgo está especialmente bien valorado en decisiones que requieren serenidad, análisis de riesgos y visión a largo plazo. Mientras otros perfiles pueden dejarse llevar por presiones cortoplacistas o tendencias del mercado, el CFO introvertido tiende a mantener el rumbo estratégico, actuando como un guardián de la sostenibilidad financiera de la compañía.

Sin embargo, también es cierto que este perfil presenta desafíos. La capacidad de comunicación es una de las competencias que más debe desarrollar este tipo de líderes para evitar el aislamiento o la falta de visibilidad de sus aportaciones. Como explica Jennifer B. Kahnweiler en su obra *El líder introvertido*, el éxito de

estos perfiles radica en encontrar un equilibrio entre su naturaleza reflexiva y la necesidad de hacerse presentes cuando la organización lo requiere.

Las entrevistas realizadas en el marco de este artículo revelan que los CFO introvertidos que alcanzan un mayor impacto estratégico son aquellos que han aprendido a gestionar su perfil comunicativo sin renunciar a su autenticidad. Preparación, presencia y práctica son claves para lograrlo. No se trata de transformarse en alguien que no se es, sino de potenciar las fortalezas naturales mientras se desarrollan las habilidades necesarias para liderar en entornos exigentes.

Las encuestas realizadas muestran además que, aunque la cultura empresarial sigue valorando mayoritariamente los estilos extrovertidos, cada vez más profesionales reconocen las ventajas competitivas del liderazgo silencioso. Reflexión, prudencia y visión estratégica a largo plazo son cualidades que los encuestados asocian directamente con mejores resultados financieros, menor exposición al riesgo y mayor estabilidad organizativa.

Por tanto, la clave no está en elegir entre ser extrovertido o introvertido, sino en reconocer el valor que cada estilo aporta en función del contexto y del momento estratégico que vive la organización. Fomentar una cultura de liderazgo diversa, que integre diversas personalidades y habilidades, se convierte así en una de las principales recomendaciones para las empresas que buscan competir en un entorno cada vez más complejo y volátil.

En definitiva, el CFO introvertido representa una oportunidad para repensar el liderazgo financiero desde una perspectiva más humana, reflexiva y sostenible. Su capacidad para filtrar el ruido, analizar en profundidad y liderar desde la serenidad puede convertirse en uno de los mayores activos estratégicos de las organizaciones que se atreven a mirar más allá del ruido y las apariencias. ■



Contabilidad del impacto: hacia una nueva forma de medir el valor empresarial



Cristina Pascual Horas.

CFO especializada en transformación financiera, digital y sostenibilidad empresarial.

En el mundo empresarial, lo que no se mide, no se gestiona. Durante décadas, las empresas han utilizado la contabilidad financiera tradicional como herramienta para reflejar su rendimiento económico. Pero en una economía cada vez más condicionada por la emergencia climática, las desigualdades sociales y la presión regulatoria, ese modelo se ha quedado corto. Mide beneficios, pero no necesariamente el valor real que la empresa genera (o destruye) para la sociedad.

Surge así la necesidad de una nueva contabilidad: la contabilidad del impacto. Esta aproximación propone incluir en los informes empresariales no solo el desempeño económico, sino también los efectos sociales y ambientales de la actividad. El objetivo: dotar a directivos, inversores y reguladores de una visión más completa y útil para la toma de decisiones.

¿Qué es la contabilidad del impacto?

La contabilidad del impacto busca monetizar los efectos no financieros -positivos y negativos- que una empresa genera en su entorno. Esto incluye, por ejemplo:

- ◆ El coste ambiental de sus emisiones.
- ◆ El valor social de pagar salarios por encima del umbral de pobreza.
- ◆ El beneficio para la salud de ofrecer productos sostenibles.

Estos factores, que tradicionalmente se han tratado como *externalidades*, pueden tener un efecto real sobre la sostenibilidad del negocio y la percepción de los *stakeholders*. Monetizarlos permite compararlos, integrarlos en los informes y analizarlos con el mismo rigor que se aplica al EBITDA o al ROCE.

Esta disciplina no busca reemplazar la contabilidad financiera, sino complementarla. Permite pasar de una visión centrada en el accionista a una que considere el valor total creado para la sociedad en su conjunto.

¿Cómo se aplica? Un proceso en cuatro pasos

1. Identificación de impactos ESG relevantes

Cada empresa debe mapear sus principales efectos ambientales, sociales y de gobernanza. Por ejemplo, emisiones de CO₂, uso del agua, empleo local, formación o accesibilidad del producto.

2. Cuantificación en unidades físicas

A continuación, se miden estos impactos en unidades objetivas: toneladas de CO₂, horas de formación, litros de agua, número de beneficiarios, etc.

3. Monetización del impacto

Aquí está el corazón del modelo. Se asigna un valor económico a cada impacto. Algunos ejemplos:

Impacto	Valor de monetización
CO ₂	Coste social del carbono (95 €/tCO ₂ según UE)
Agua	Precio ajustado por escasez regional
Formación	Valor de mercado por hora
Salarios bajos	Diferencia respecto al salario digno

4. Integración en informes y decisiones

Los resultados pueden incorporarse en informes internos o externos, análisis de inversiones, decisiones estratégicas, cuadros de mando o cuentas ajustadas por impacto.

¿Quién lo está desarrollando?

Actualmente existen iniciativas destacadas que están promoviendo esta transformación:

- ◆ Impact-Weighted Accounts Project (Harvard Business School): propone la integración de impactos monetizados directamente en los estados financieros. Han analizado más de 1.800 empresas globales, mostrando que en muchos casos los impactos negativos superan el beneficio operativo reportado.
- ◆ Value Balancing Alliance (VBA): alianza de grandes corporaciones como BASF, SAP, Novartis o Bosch, que desarrolla un marco contable estandarizado para monetizar y reportar impactos ESG. Colabora con la Comisión Europea (EFRAG) y busca influir en la regulación futura (CSRD, ESRS).
- ◆ Global Steering Group for Impact Investment (GSG): plataforma global que impulsa políticas públicas y ecosistemas de inversión basados en impacto, apoyando marcos comparables y auditables.

¿Y en la práctica?

Empresas como BASF, Bosch o SAP ya han comenzado a implementar estos modelos. Por ejemplo:

- ◆ BASF ha publicado informes que muestran el impacto monetizado de su actividad en el entorno.
- ◆ SAP utiliza métricas de impacto en sus modelos de negocio y evalúa productos en función de su contribución social.
- ◆ Bosch ha monetizado aspectos como la salud laboral, los efectos climáticos o la seguridad de producto, integrándolos en su planificación estratégica.

Aunque todavía no existen normativas contables universales para registrar estos valores, las propuestas más avanzadas plantean cuentas de resultados ajustadas por impacto, y ratios de rentabilidad basados en el valor total neto (económico + social + ambiental).

¿Hacia dónde vamos?

La contabilidad del impacto está aún en evolución, pero avanza rápido. La directiva CSRD en Europa exigirá desde 2025 reportes de sostenibilidad bajo estándares estandarizados (ESRS), lo que abre la puerta a una mayor integración entre lo financiero y lo no financiero.

Para los CFO y responsables financieros, esto supone un reto -requiere nuevas capacidades y herramientas-, pero también una oportunidad: liderar la transformación hacia una empresa más transparente, resiliente y orientada al largo plazo.

Conclusión

Medir solo los beneficios económicos es, hoy, insuficiente. La contabilidad del impacto ofrece una vía para entender el valor real que una empresa genera. No se trata solo de cumplir con regulaciones, sino de construir una empresa más inteligente, más alineada con su propósito y más conectada con las expectativas de una sociedad que ya no se conforma con resultados a corto plazo.

Quienes antes comprendan y apliquen esta lógica tendrán una ventaja competitiva en el mundo que viene. ■

Sobre estrategias **para emprendedores**



gettyimages



**Javier Ruza
Miranda.**

Empresario,
emprendedor y
mentor certificado
por la Fundación
Madrid +D.
Advisor en startups.

Mira... Te voy a dejar un pequeño grano de arena de un *advisor & mentor*, a modo de reflexión para estos calurosos días de este año 2025, que, por otro lado, ha costado que llegaran.

Hoy el grano es grano. El resumen que podemos hacer hoy es de la actividad de la que más consultas y más servicios me llegan. Para empezar, te comento que son principalmente en tres áreas:

- ◆ Una, que es la legal.
- ◆ Otra, que es la estrategia.
- ◆ Y la tercera, que es para toda la parte de comercialización.

De la segunda hemos hablado y comentado en alguna de los números anteriores de esta misma revista. Si te apetece y tienes oportunidad, te remito a que las puedas revisar, o bien puedes preguntarme.

La tercera es una que está muy relacionada con todos los temas de la segunda. Dicho más en cristiano, para llegar a la tercera, es *conditio* necesaria pasar por la segunda. Si llegas a la tercera sin pasar antes por la segunda, amigo, estás haciendo un pan con unas tortas. *Consejo no solicitado: no te lo aconsejo.*

Por lo tanto, vamos a centrarnos en la segunda.

Quizás, amigo lector, estás ojeando la revista recibida en casa y pensando qué me puede contar este licenciado en Derecho y colegiado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Tienes razón, y te voy a decir.

Podríamos hacer una disertación de los temas legales que me llegan. Alguno podrías aplicarlo y puede que hasta prepares un producto para emprendedores, para hacerles un pequeño aterrizaje en el mundo de la empresa. Y puede que sea una opción, que en el fondo no te dará valor y tampoco mucho rédito. Te digo, es más prosaico. Y esta es la parte fundamental de todo el proceso.

Lo que ocurre muchas veces es que pasan cosas como estas, por ejemplo: pacto de socios; 99 % de los clientes me han pedido hablar y tratar este tema. Muy bien, vamos a ello. ¿Qué es un pacto de socios?

Aquí podemos ir explicando todo lo que se ha escrito en la ciencia, en la Wikipedia o por donde quieras investigar. Me da igual.

Del 100 % de ese 99 % de casos que te he expuesto, ¿sabes cuántos habían ido a un despacho para que les explicaran el pacto, les dieran una explicación coherente y les ayudara a dar los pasos necesarios para llegar a confeccionar el pacto? Pues todo porcentaje que hayas pensado por debajo de 100 % es erróneo. TODOS. Has leído bien, todos me preguntan por el pacto de socios.

Vale, pues si has sido emprendedor, has estado con ellos, has hablado con ellos, te fijas en que tienes que hacer lo que hacen ellos. Por eso, cuando las empresas de base tecnológica se acercan y te hablan y te preguntan, como me pasa, les digo lo mismo: les cuento una historia. Les cuento la historia, y así lo entienden. Tienes que crear una historia, y tiene que cumplir con tres criterios importantes:

- ◆ Corta.
- ◆ Atractiva y dinámica.
- ◆ Y, sobre todo, que un niño de 7 años la entienda.

Ahora vamos con la parte de corta. No puede ser más larga de un minuto, máximo dos. Como te lleve más de dos, malo. Vamos, que cuando te la cuentes, no te lleve más de un minuto largo hacerlo. Piensa siempre en titular y cabecera. Ya está. Luego tendrás tiempo de continuar con tu historia, hacerle más amplia, y todo lo que tu crees que debes comentarle. Es tu cliente y lo conoces mucho mejor que yo. Eso está claro.

Atractiva y dinámica; tiene que tener todos los componentes que a diario todos vemos, ¿no ves *reels* de las redes sociales? Algunos te gustan, otros no los entiendes y, al final, o dejas de seguirlos o estas todo el rato entrando y escuchando, y viendo estos vídeos *shorts*. No estoy de acuerdo con esta cultura, ahora bien, es lo que nos toca vivir. Qué ves, qué te gusta. Pues piensa en eso: qué te gusta y qué le puede gustar a más gente.

Y, la última, que se entienda por un niño de 7 años. La tiene que comprender. Si tienes un hijo, un sobrino o un hermano, lo que sea, de unos 7 años aproximadamente, y le cuentas qué es un pacto de socios y no lo entiende, malo. Y no, tu pensamiento de “qué pasa, que los emprendedores son niños de 7 años”... No, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que de primeras tienes que contar las cosas para que las entiendan y puedan trabajar contigo.

Los tres elementos son importantes, y si tienes dos, es posible que el tercero lo puedas llegar a alcanzar o tener muy rápido.

Míralo así: si tienes la historia dinámica y la entiende un niño de 7 años, acortarlo es sencillo.

Ahora, para todos, un feliz verano, y recordad que tenemos que acompañar *despejando camino* a nuestros clientes. ■

Blockchain ante la oscuridad: cómo la descentralización podría iluminar un apagón





Carlos Sánchez Colorado.
Profesor del
Curso Práctico
de Criptomonedas
del CEF.-.

El reciente apagón que afectó a España, Portugal y parte de Francia, sirvió como una advertencia de la vulnerabilidad de nuestras infraestructuras. En un mundo cada vez más dependiente de la energía eléctrica, un fallo a gran escala originó una parálisis en nuestra vida cotidiana, donde se vieron perjudicados los negocios y los servicios esenciales. Ante este acontecimiento, emerge la tecnología *blockchain*, no solo como un sistema de registro distribuido para transacciones financieras, sino como una potencial herramienta para mitigar los efectos y facilitar la recuperación ante una crisis energética de gran magnitud.

Tradicionalmente, la gestión de la energía y la respuesta ante apagones dependen de sistemas centralizados. Estos sistemas, eficientes en condiciones normales, presentan puntos únicos de fallo que pueden colapsar bajo la presión de eventos inesperados. Es aquí donde la naturaleza descentralizada y distribuida de la tecnología *blockchain* podría ofrecer una alternativa resiliente y transparente.

Una de las áreas donde *blockchain* podría marcar una diferencia significativa es en la gestión de redes eléctricas locales llamadas *microgrids* y la distribución de energía de forma descentralizada. Imaginemos comunidades equipadas con paneles solares, baterías de almacenamiento y otras fuentes de energía renovable, interconectadas a través de una red *blockchain*. En este caso, si volviéramos al lunes, 28 de abril, estas *microgrids* podrían haber operado de forma autónoma, suministrando energía a lugares dentro de su área. La *blockchain* garantizaría la transparencia en la distribución, el registro del consumo y la facturación entre los participantes de la *microgrid*, sin depender de un organismo central.

Por otro lado, la tecnología *blockchain* también daría la posibilidad de la realización de contratos inteligentes que comercializarían con el excedente producido por las energías renovables y comprar o vender esa energía a los usuarios cercanos que comparten la *microgrid*. Esto no solo fomentaría la producción y el consumo local de energía renovable, sino que también proporcionaría una seguridad ante los fallos de las redes eléctricas principales centralizadas. Si volviera un apagón, las *microgrids* descentralizadas podrían continuar su funcionamiento, aminorando el impacto en gran medida.

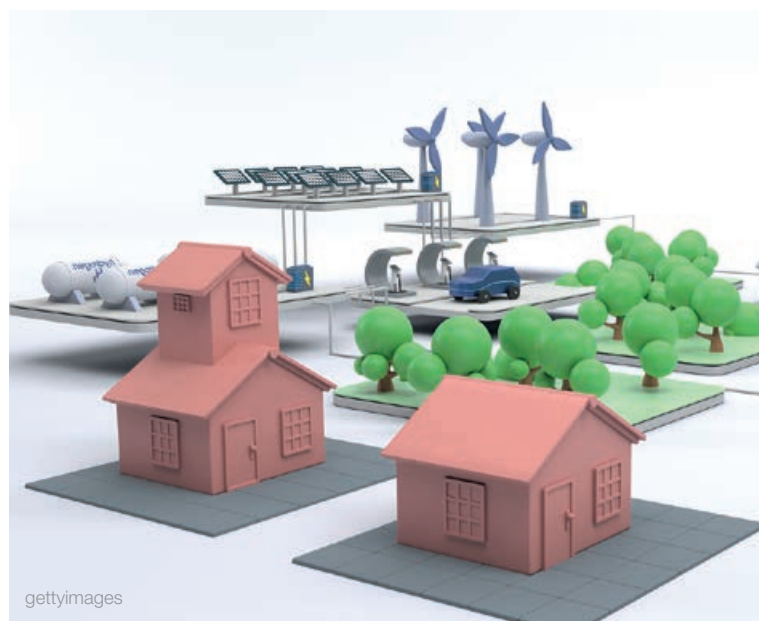
Debemos mencionar que una base de datos registrada en *blockchain* es sinónimo de transparencia y trazabilidad completa, permitiendo una visión completa. Con ello, ante un fallo como el que pudimos vivir, el *blockchain* responde con rapidez y proporcionaría una visibilidad completa del origen, la ubicación y el estado de donde se está pro-

duciendo la incidencia, facilitando una logística más eficiente y reduciendo los cuellos de botella que a menudo dificultan la respuesta ante emergencias. La inmutabilidad de los registros en la *blockchain*, al no poderse eliminar ni modificar los registros, garantizaría la transparencia de todo el proceso.

En el ámbito de la comunicación y la información, *blockchain* podría ofrecer canales alternativos y seguros. ¿Qué habría pasado si nuestras compañías telefónicas que dan cobertura a nuestros móviles hubieran tenido sus servidores descentralizados, con nodos distribuidos por todo el mundo mediante el *blockchain*? En un apagón, las redes de comunicación tradicionales se vieron comprometidas. Sin embargo, si estas compañías hubieran trabajado con *blockchain*, tal vez la comunicación no hubiera sido un problema ese día.

En cualquier caso, debemos reconocer que la implementación de soluciones *blockchain* a gran escala para la gestión de apagones, como el que pudimos vivir, enfrenta grandes desafíos, pues la infraestructura necesaria para soportar estas redes descentralizadas debe ser robusta y con capacidad de operar en condiciones de fallo eléctrico generalizado. Además, no podemos ignorar la alta inversión que esta tecnología requiere y la necesidad de marcos regulatorios que puedan fomentar la adopción de esta.

A pesar de estos desafíos, el potencial de la tecnología *blockchain* para mejorar nuestras sociedades ante eventos como un apagón es innegable. Al ofrecer sistemas descentralizados, transparentes y seguros para la gestión de la energía, la logística y la información, *blockchain* podría convertirse en una herramienta clave para iluminar la oscuridad y facilitar una recuperación más rápida y eficiente ante futuras crisis. El reciente apagón no solo nos recuerda nuestra vulnerabilidad, sino que también nos invita a abrir la mente y explorar soluciones innovadoras como *blockchain* para construir un futuro mejor. ■



La tokenización de activos: la revolución silenciosa que está transformando las finanzas en 2025



Vanesa García Velarde.

Ingeniera industrial, con experiencia en la optimización de procesos y gestión de operaciones.

La economía global está viviendo una transformación sin precedentes gracias a la tokenización de activos, una innovación disruptiva que promete cambiar para siempre la manera en que invertimos, gestionamos y transferimos valor. A diferencia de otras tendencias pasajeras, la tokenización ya está generando impactos reales y medibles en el sector financiero, abriendo oportunidades antes impensables, tanto para grandes instituciones como para pequeños inversores.

¿Qué es la tokenización de activos?

La tokenización consiste en representar digitalmente activos del mundo real –como inmuebles, obras de arte, bonos o acciones– en una blockchain. Cada token equivale a una fracción de ese activo y puede ser comprado, vendido o transferido, de manera instantánea y segura, sin intermediarios tradicionales.



Uno de los principales aportes disruptivos de la tokenización es la liquidez. Activos tradicionalmente ilíquidos, como bienes raíces o coleccionables, pueden fraccionarse en miles de tokens, permitiendo que inversores pequeños participen en mercados antes reservados a grandes capitales. Esto no solo democratiza el acceso a la inversión, sino que también facilita a los propietarios obtener liquidez de forma rápida y sencilla.

La automatización es otro beneficio clave. Gracias a los contratos inteligentes, procesos como la liquidación de operaciones y la gestión de dividendos se ejecutan de manera automática, reduciendo costes operativos y tiempos de transacción. Esto representa un salto de eficiencia frente a los métodos tradicionales, donde la intervención manual y la burocracia ralentizan y encarecen cada operación.

En 2025, la adopción institucional de la tokenización está en auge. Instituciones financieras a la vanguardia, como



bancos y fondos de inversión, reconocen el potencial de esta tecnología y están invirtiendo fuertemente en su desarrollo. Proyectos como Maple Finance permiten a instituciones obtener préstamos utilizando activos tokenizados como garantía, agilizando el acceso al crédito y reduciendo riesgos gracias a la transparencia y rapidez de liquidación que ofrece la blockchain.

Por su parte, empresas como Bitwise Asset Management han lanzado fondos cotizados (ETF) basados en criptomonedas, facilitando la entrada de inversores institucionales al mundo de los activos digitales bajo un marco regulatorio claro y seguro.

En España, BBVA ha sido pionero en la aplicación de inteligencia artificial (IA) para optimizar procesos hipotecarios, logrando reducir de semanas a días la actualización de valores de colaterales y disminuyendo significativamente los costes de TI. Si bien este caso se centra en IA, la inte-

gración de tecnologías como blockchain y tokenización en estos procesos promete una revolución aún mayor en términos de eficiencia y transparencia.

El principal reto para la expansión de la tokenización sigue siendo la regulación. Sin embargo, 2025 está marcando un punto de inflexión: con avances regulatorios en marcha, la industria financiera se prepara para un auge de proyectos de tokenización institucional, sentando las bases de un ecosistema más eficiente, accesible y transparente.

La tokenización de activos no es solo una tendencia, sino una disrupción real que ya está transformando la economía y las finanzas globales. Al aumentar la liquidez, reducir costes y democratizar el acceso a la inversión, esta tecnología está abriendo la puerta a un sistema financiero más inclusivo y eficiente. En este nuevo paradigma, la pregunta no es si la tokenización cambiará las reglas del juego, sino cuán rápido estaremos dispuestos a adaptarnos a esta nueva era. ■

Tributación práctica

ISD de no residentes



Impuesto sobre sucesiones (IV): Convenio con Grecia



**Susana Yániz
Álvarez.**
Técnico de
Hacienda.

El convenio España-Grecia para evitar la doble imposición en el ámbito del impuesto sobre sucesiones presenta diferencias sustanciales con los firmados por España, con idéntica finalidad, con Francia y Suecia. Su aplicación en la práctica es excepcional.

1. Supuestos de aplicación

Los supuestos en los que resultan de aplicación los convenios de Francia y Suecia deben deducirse, en mayor (Suecia) o menor (Francia) grado, del texto del convenio en su conjunto.

En el caso del convenio con Grecia, en los artículos 1 y 18, se determinan con mayor exactitud:

- ◆ Causante de nacionalidad griega fallecido en España, con bienes en España, o en España y Grecia.
- ◆ Causante de nacionalidad española fallecido en Grecia, con bienes en Grecia, o en España y Grecia.

- ◆ Causante de nacionalidad española fallecido en España o en un tercer Estado, con bienes en Grecia.
- ◆ Causante de nacionalidad griega, fallecido en Grecia o en un tercer Estado, con bienes en España.

2. Determinación de la nacionalidad

Tanto el convenio con Francia como con Suecia establecen numerosos criterios (cada uno de ellos subsidiario del anterior), con los que habrá de determinarse la residencia del causante.

El convenio con Grecia, sin embargo, no menciona la residencia y sí establece cómo se determinará la nacionalidad del causante (art. 1.3):

“La nacionalidad del difunto será determinada por su pasaporte o cualesquiera otros documentos que acrediten su nacionalidad, y, a falta de documentos reconocidos como suficientes, por una declaración de la autoridad consular, que hará fe, salvo prueba en contrario”.

3. Tributación de los bienes

En tanto los convenios con Francia y Suecia “distribuyen” la tributación de los bienes, en función de su naturaleza, entre un Estado u otro, el convenio con Grecia remite a la legislación interna de alguno de los Estados firmantes para determinar qué país regirá la sucesión de cada tipo de bien:

- Los bienes inmuebles se regirán, con carácter general, por las leyes del país en el que estén situados.
- Los bienes muebles se regirán, con carácter general, por las leyes del Estado del que el causante sea nacional.

Junto a estas reglas relativas a determinados bienes, el convenio establece una limitación a las facultades impositivas del Estado de fallecimiento, y una salvaguarda de los intereses de los herederos o legatarios residentes en este:

- ◆ Los derechos sucesorios debidos al Estado de fallecimiento solo se percibirán sobre la parte de la herencia que se encuentre en el territorio de dicho Estado.
- ◆ Si existieran bienes (inmuebles o muebles) situados en el Estado de fallecimiento del causante, que se hubieran dejado a nacionales de dicho Estado, las autoridades (consulares) del que el causante fuera nacional deberán tener a disposición de los interesados el testamento durante un plazo de ocho meses desde el fallecimiento, con objeto de que los herederos o legatarios puedan hacer valer sus derechos en dicho plazo. Los tribunales competentes para pronunciarse sobre el derecho del causahabiente, y en su caso, su porción en el caudal, serán los tribunales del Estado de fallecimiento, que aplicarán la legislación nacional del causante.

4. Procedimiento y competencia para la tramitación de la herencia

A diferencia de los otros convenios, en los que no se encuentra prácticamente ninguna disposición al respecto, el convenio con Grecia establece con detalle tanto el procedimiento a seguir en caso de producirse un fallecimiento que diera lugar a una sucesión objeto del convenio como la autoridad que resulta competente para realizar cada trámite:

la autoridad “local”, es decir, la del Estado de fallecimiento, o la “autoridad consular”, es decir, la del Estado del que es nacional el causante.

En este sentido, el convenio establece:

- ◆ Una obligación mutua, entre la autoridad local y la consular, de darse aviso inmediato en caso de fallecimiento.
- ◆ El establecimiento de medidas de aseguramiento sobre los bienes del fallecido se realizarán por la autoridad consular en presencia de la local, que será requerida, o por la autoridad local, previa invitación de la autoridad consular o en caso de que no exista autoridad consular en ese momento en el país de fallecimiento.
- ◆ Con carácter general, corresponde a la autoridad consular la realización del inventario de los bienes del causante, así como la conservación en depósito de los bienes inventariados, pudiendo tomar las medidas que juzgue útiles en interés de los herederos, con determinadas limitaciones.
- ◆ La autoridad local realizará la apertura de la sucesión y la convocatoria de herederos y acreedores.
- ◆ El cónsul está obligado a declarar a la autoridad local la cuantía de la sucesión de sus nacionales, para que esta fije los derechos debidos al Estado de fallecimiento.
- ◆ Esta declaración se realizará en el plazo de ocho meses desde el fallecimiento.
- ◆ Si el incumplimiento del plazo de presentación o pago, de acuerdo a las leyes del Estado de fallecimiento, llevarán aparejada “multa”, esta no resultará aplicable. ■

A diferencia de otros convenios, el de Grecia establece con detalle el procedimiento en caso de fallecimiento y la autoridad competente.

Diario del **Departamento de Compras**



gettyimages



Elvira Vereda Ortiz.
Global Capex
Project Procurement
Manager.

Día 2

¿Por qué el nivel de rotación de los empleados profesionales es tan alto?

Como en todos los problemas, sus causas no son una, sino múltiples. Puede ser la falta de profesionalización del departamento, que hace el trabajo mucho más estresante en el alcance de objetivos; puede ser que los departamentos usuarios finales de los servicios o productos sean los que realicen ellos todos los trámites comerciales y Compras sea solo un mero gestor administrativo; puede ser la connivencia de muchos jefes de departamentos en hacer la vista gorda con las irregularidades (algo que los empleados profesionales no suelen ver de buen grado)...

Un papel clave y que no tienen muchos otros departamentos, excepto el legal y financiero, es el de actuar como barrera de contención sobre la malversación, robo, irregulares administrativas, financieras, legales, etc. antes de acudir a los auditores internos o externos.

Uno de los valores más importantes de un empleado del Departamento de Compras es su integridad, así como su predisposición a la mejora y solución de problemas.

Lamentablemente muchos jefes no ven con buenos ojos que sus empleados sean íntegros. Los motivos los desconozco. Puede que sea por desconocimiento real de la profesión, porque consideran que para ellos esa integridad les genera problemas...

Lo que sí es cierto es que estos empleados, que saben y conocen muy bien su profesión, son los que tienen una rotación mucho más alta.

¿Qué soluciones se pueden implantar?

Puede que el punto clave sea implantar un ERP especializado en compras en colaboración con el departamento legal, financiero y el auditor. Hay unos muy caros que nadie entiende, y otros más asequibles y fáciles de usar. No vamos a dar nombres comerciales por motivos obvios, pero si hay dudas sobre cuál conviene implantar, podemos ayudar a hacer el análisis para tomar la decisión más adecuada posible dentro de los existentes en el mercado.

Todas las labores del Departamento de Compras se han de hacer mediante el uso de uno de esos ERP. Todo lo que se haga fuera facilita la falta de trazabilidad, negociaciones de pagos en B, favoritismos a empresas concretas, etc.

Para el departamento legal, el que todas las negociaciones de cláusulas no comerciales se hagan a través de

esa plataforma y no mediante correspondencia electrónica, y que esa misma plataforma facilite la firma digital y almacenamiento, suele ser para ellos la mejor forma de simplificar toda la operativa de su trabajo; además de que se sigue la trazabilidad de la comunicación legal, facilita a Compras el seguimiento del contrato en cuanto a la implementación del proveedor, los hitos, así como su cumplimiento.

Muchas empresas consideran que con solo hacer las tareas con unos correos electrónicos o tablas Excel y guardarlas en SharePoint o OneDrive es suficiente, porque se muestra la cadena de *emails* con la comunicación mantenida, etc.

Precisamente el trabajar así es lo que facilita que los auditores abran expedientes. Y aunque no lo creáis, tampoco es tan complicado demostrar el favoritismo que se le está dando a una empresa por razones oscuras o por simple ignorancia.

Estas herramientas, llamadas ERP, facilitan el trabajo operativo ahorrando tiempo, y por lo tanto permitiendo que los empleados del Departamento de Compras puedan ser más estratégicos con actividades como pensar en proveedores con los que se puedan obtener ahorros directos e indirectos a medio plazo. Este tipo de pensamiento y forma de trabajo analítico no es comúnmente valorado ni aceptado, ya que se prima el “cuanto más rápido saques el contrato con el mayor ahorro directo con respecto a presupuesto o contrato anterior, mejor”.

Los empleados de Compras profesionales dedican tiempo al análisis, hablan con sus compañeros y no solo con los que han hecho llegar la necesidad de compra, sino con todos los demás departamentos que de alguna forma pueden recibir algún tipo de “impacto” con esta necesidad. Este tipo de actuaciones no suelen estar bien vistas en muchas empresas y acaba limando la creatividad que tienen los compradores profesionales para buscar soluciones, ahorros directos e indirectos, mejora de procesos, analizar el mercado para tener una parrilla de más de tres proveedores de igual calidad y similares condiciones económicas y comerciales para mejorar la competitividad...

Entonces, ¿cómo se puede rebajar la rotación de los buenos empleados?

1. Cambiando la mentalidad de los jefes de departamento, añadiendo otros objetivos anuales que conseguir, que estén orientados a estos cambios.
2. Profesionalizando el departamento, no siendo un gestor administrativo.
3. Que las actividades que realice el Departamento de Compras sean pensando también en los objetivos marcados a medio plazo, para que la empresa pueda mejorar.

¿Te explico los próximos objetivos que tengo en mente en este Diario del Departamento de Compras? Sueño con profesionalizar los Departamentos de Compras y evitar que se pierdan buenos profesionales. ■

Inteligencia artificial y selección de personal





**Rosalía Santana
Vizcaíno.**

Máster en Dirección
y Gestión de
Recursos Humanos
por el CEF.-.

Sabemos que la inteligencia artificial (IA) es la nueva revolución industrial; el solo hecho de imaginarnos que existiera la posibilidad de interactuar con una máquina era considerado simplemente una locura, que era algo que solo podía suceder o que podíamos ver en películas de ciencia ficción como *Terminator*. Sin embargo, ya es una realidad, la IA ya está aquí, y debemos estar preparados para convivir y aprender de ella, desde la cautela.

Hoy más que nunca, los profesionales especializados deben dominar sus áreas de conocimiento con mayor profundidad. Sabemos que la IA por sí sola no funciona, y no podemos perder el enfoque humano en medio de esta revolución tecnológica. No se trata de máquinas contra máquinas, ni de humanos contra tecnología, sino de aliarnos estratégicamente con estas herramientas para impulsar la productividad, optimizar procesos y liberar tiempo para lo verdaderamente valioso.

Kay Firth-Butterfield, CEO de Good Tech Advisory, y una de las líderes pioneras en diseño, desarrollo y uso responsable de la IA, en una entrevista publicada por el periódico *Expansión* hace unos meses, se pronunciaba al decir que “la inteligencia artificial no nos debe quitar nuestra capacidad de decisión, ni influenciarnos y manipularnos para que hagamos ciertas cosas”.

Nos recordaba también lo que sostienen muchos informes profesionales: “habrá más empleos creados por la inteligencia artificial que los que perderemos”.

A inicios del año 2025 fue publicado “Preguntas y respuestas sobre el Reglamento de IA. Alfabetización en IA: El artículo 4”. Este reglamento exige a los proveedores e implementadores de sistemas de IA que

garanticen un nivel suficiente de alfabetización en materia de IA a su personal y a otras personas que traten con sistemas de IA en su nombre.

A todo esto, me ha surgido la pregunta: ¿serán sustituidos los técnicos de selección por la inteligencia artificial?

Personalmente, creo que la IA no sustituirá al técnico de selección, pero sí transformará sus funciones y tareas. Sin duda, esta tecnología está agilizando procesos y apoyando decisiones estratégicas con datos medibles. Sin embargo, el contacto humano en recursos humanos sigue siendo vital, y ahí radica su verdadero valor.

Idalberto Chiavenato define el concepto de selección de personal como “el proceso de elegir al individuo más adecuado para ocupar un puesto de trabajo. Este proceso implica la evaluación y comparación de candidatos para identificar a aquellos que mejor se ajusten a las necesidades de la organización”.

La IA ha transformado de manera significativa los procesos de selección, desde la criba curricular automatizada hasta *chatbots* que se prestan para realizar entrevistas, analizando cada una de las expresiones faciales y corporales de los candidatos.

El rol de un técnico de selección deberá manejar herramientas de IA y saber usarlas con ética y eficacia, enfocándose también en valores añadidos y aportando ideas claras alineadas con los objetivos de la organización, garantizando la transparencia.

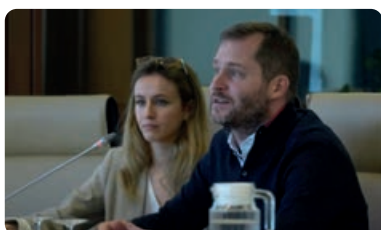
En conclusión, podemos considerar la IA como un facilitador de nuestro trabajo pero no un sustituto. Debemos más que nunca utilizar nuestro pensamiento crítico, empatía y tener visión estratégica. ■

"Habrá más
empleos
creados por
la inteligencia
artificial
que los que
perderemos"

Noticias Mundo Alumni+

Estas son las noticias más destacadas del Grupo CEF.- UDIMA, desde marzo a junio de 2025

Alumnos del MBA se sumergen en la realidad empresarial en el Madrid Open Week de CEF.- UDIMA



Con el claro objetivo de ampliar la formación de sus alumnos más allá de las aulas, el Grupo CEF.- UDIMA puso en marcha la Madrid Open Week, una iniciativa diseñada para enriquecer su experiencia formativa aportándoles una visión integral y práctica del ecosistema empresarial.

A lo largo de la semana los estudiantes visitaron grandes corporaciones e instituciones, y participaron en talleres especializados, así como en foros de debate con líderes de diversas industrias, sobre tendencias clave en el futuro de los negocios.

El I Foro Talento CEF.- UDIMA potencia las oportunidades de empleabilidad de sus alumnos



El I Foro Talento CEF.- UDIMA aglutinó en el Palacio Neptuno de Madrid a más de 350 de sus alumnos y egresados con 40 marcas punteras, de sectores como la consultoría, la banca, la logística o la sanidad.

Una cita organizado por el Departamento de Desarrollo Profesional del Grupo Educativo no solo para “conectar el mejor talento con las mejores empresas”, defendía la presidenta de UDIMA, Arancha de las Heras, también para establecer un espacio de “reflexión” sobre tecnologías como la IA y su impacto en la empleabilidad en este contexto laboral global.

La exministra Fátima Báñez participa en el curso de CEF.- que “visibiliza el liderazgo femenino”



La exministra de Empleo y Seguridad Social (2011-2018), Fátima Báñez, compartió esta semana una conferencia transatlántica para analizar la situación del sector público y privado en la República Dominicana y sus opciones de mejora a través de la mirada femenina.

Una sesión especial del Curso de Liderazgo Femenino que imparte el Grupo CEF.- UDIMA en su sede de Santo Domingo, en la que la exministra española aportó su experiencia en la “decisiva reforma laboral” de nuestro país de hace unos años, en palabras del presidente del Grupo Educativo, Arturo de las Heras, quien presentó a la ponente.

Madrid Tax Forum recupera polémicas del real decreto-ley, la actualidad del FEAC o los retos fiscales de la gran empresa



Conocer la actualidad tributaria con los mejores profesionales para enseñarla. Ese fue el comienzo y es hoy el “corazón” del Grupo CEF.- UDIMA (en palabras de su CEO, Joaquín Espallargas). El Madrid Tax Forum, celebrado en la capital junto al bufete Crowe (patrocinador principal) y *El Confidencial*, fue buen reflejo de ello. En su segunda edición (primera en Madrid), reunió a expertos fiscalistas y miembros del Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo o la AEAT, que reflexionaron sobre aspectos tan importantes como actuales: el uso del real decreto-ley a nivel tributario, los últimos pronunciamientos sobre el régimen FEAC o los retos fiscales de las grandes empresas, entre otros.

El manual *Pruebas Psicotécnicas* alcanza su quinta edición



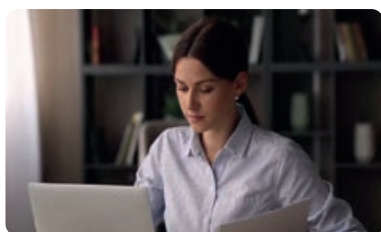
Las pruebas psicotécnicas suelen ser “el primer filtro” en todos los procesos de selección, señala el profesor de CEF.- UDIMA Ángel Fernández en una entrevista. Su libro *Pruebas Psicotécnicas* llegaba recientemente a su quinta edición como manual de referencia para profesionales de dentro y fuera de los recursos humanos. El libro, una de las obras más transversales de la Editorial CEF.- UDIMA, recoge 170 test y más de 3.400 preguntas que aumentan progresivamente de dificultad, para practicar estos retos e ir con más confianza al momento de la entrevista.

Más de 700 opositores aprueban el último proceso selectivo a Gestión de la Administración Civil del Estado (GACE) con la preparación o el temario de CEF.-



A veces las cifras hablan por sí solas: los 721 opositores que superaron el último proceso de selección del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (GACE) con la preparación o los temarios de CEF.- son una prueba de ello. Además, aprobaron prácticamente uno de cada dos opositores CEF.- que se presentaron al último ejercicio (47,33 %), recalcando el buen hacer del centro preparador. Una tendencia que se mantiene respecto a años anteriores, demostrando la agilidad que tiene CEF.- ante los cambios de los procesos selectivos.

Duplican la dotación de las Becas Seré para oposiciones jurídicas, con ayudas de 12.000 euros



Para todos aquellos que opositan o quieren hacerlo a cuerpos del ámbito jurídico, el pasado mes de junio tuvieron su oportunidad para presentar la solicitud a las Becas Seré que oferta el Gobierno desde 2022. Este año las ayudas estaban dotadas con 12.000 euros anuales. Los 15,6 millones de euros repartidos en 1.300 becas casi duplican los 8 millones destinados en 2024 para democratizar el acceso a las carreras Judicial y Fiscal, al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y al de Abogados del Estado.



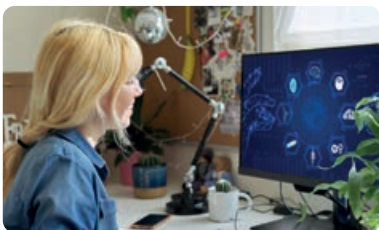
CEF.- UDIMA se compromete con el bienestar, con formaciones pioneras en trauma psicológico y prevención del suicidio

El Grupo Educativo CEF.- UDIMA es consciente de la necesidad de comprender y prevenir problemas cruciales de salud pública como el suicidio o el trauma psicológico, en la incierta coyuntura actual. Por ello lanzaba recientemente programas formativos pioneros en el ámbito de la salud mental, con un enfoque inclusivo, ético y basado en la evidencia científica. Se trata del nuevo Máster en Prevención del Suicidio, el Máster Universitario en Investigación en Trauma Psicológico y el Doctorado en Salud Mental y Prevención del Suicidio en la era Digital, novedosos por su visión integral y por abordar estas problemáticas desde la conexión entre salud mental, trauma y contexto digital.



El Máster en Tributación y Asesoría Fiscal del Grupo CEF.- UDIMA, entre los mejores de España

Poco antes de publicarse este número, el diario *El Mundo* publicaba su prestigioso ranking anual de “mejores másteres” del país. Una guía de referencia que selecciona los mejores programas de posgrado ofrecidos por universidades y escuelas de negocios en España. En esta edición, el Máster en Tributación y Asesoría Fiscal del Grupo Educativo CEF.- UDIMA ha sido, una vez más, distinguido como uno de los programas más destacados en el área de Derecho Fiscal y Tributación. Un título que acumula desde 1987 más de 12.000 profesionales formados en más de 80 promociones, con rigor académico y contacto con algunas de las firmas líderes del sector, como EY o KPMG.



CEF.- UDIMA, pioneros en formar con IA en Psicología: “Es como si pudieras practicar con pacientes 24/7”

La universidad del Grupo Educativo CEF.- UDIMA está implantando un sistema pionero en la formación de sus alumnos del área de Psicología. Se trata de una herramienta que simula una sesión virtual de evaluación psicológica con un paciente prediseñado. Un nuevo ejemplo de los pasos revolucionarios que la inteligencia artificial está dando en el campo de la enseñanza. Hablamos con las profesoras que empiezan a implantarlo en este y el próximo semestre, tanto en el Grado en Psicología como en el Máster en Psicología General Sanitaria de la UDIMA. Las primeras sensaciones, dicen, “son muy buenas”.



Digi Elearning revive la innovación en la formación online en la Semana de la Educación

La universidad del Grupo Educativo CEF.- UDIMA estuvo presente en la primera edición de la feria Digi Elearning, que tuvo lugar durante la Semana de la Educación (que acogió también la feria AULA) en IFEMA Madrid. Organizada por la Asociación Nacional de Centros y Proveedores de e-Learning (ANCYPEL) en colaboración con IFEMA, la feria reunió los días 26 y 27 de marzo a expertos de diversos sectores vinculados a la formación online, a la que acudieron también profesionales de UDIMA para poner en valor la innovación educativa en *digital learning*.

CEF.- UDIMA reflexiona sobre el impacto psicológico de la migración en el foro Fronteras de la Vulnerabilidad



La universidad del Grupo CEF.- UDIMA reunió a diversos expertos en psicología y migración en el Foro de Psicología Fronteras de la Vulnerabilidad, celebrado en el Espacio Loop21 del centro de Madrid. Organizado en colaboración con la Fundación Psicólogos Sin Fronteras, la cita brindó un espacio para psicólogos colegiados y especialistas donde analizar cómo la migración y el trauma psicológico configuran experiencias de vulnerabilidad en las personas. Una realidad que se ha incrementado en los últimos años y “que va a llegar a consulta”, aseguraban los expertos.

Premian un proyecto pionero que previene el suicidio y la soledad en personas mayores, a través de la música



Las doctoras en Psicología María Rueda Extremera y María Cantero García han sido galardonadas con el primer premio en la Convocatoria de Ayudas a la Investigación y la Acción Social, que organiza anualmente la Asociación Española de Psicología de la Música y de la Interpretación Musical (AEPMIM). El proyecto premiado se titula “La música y el mindfulness como recursos para la prevención de la soledad y el suicidio en personas mayores”. Este reconocimiento supone un importante respaldo a una línea de trabajo que apuesta por una intervención psicosocial, creativa y profundamente humana en el ámbito del envejecimiento y la salud mental.

UDIMA destaca a nivel global en emprendimiento universitario, según el Informe GUESSS 2023-2024



La capacidad y el rol de las universidades para generar ecosistema emprendedor en Europa se afianza año tras año. El último Informe GUESSS 2023-2024 sobre el Espíritu Global de Emprendimiento Universitario analiza, entre otros, el porcentaje de alumnos que gestiona un emprendimiento propio tras acabar sus estudios. UDIMA destaca en ese aspecto con un 14 % de sus alumnos propietarios de su propio negocio cinco años después de egresar, muy por encima de la media de Europa (7,3 %), España (7,7 %) y de la propia encuesta (11,1 %), que entrevistó a cerca de 1.000 estudiantes (973) de la universidad del Grupo CEF.- UDIMA, un 12,63 % de toda la población estudiantil analizada.

Tres profesores de UDIMA, coautores del libro conmemorativo al padre del *management* moderno, Peter Drucker



Con motivo del 70.º aniversario de la publicación del libro *The Practice of Management* (1954), la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) ha editado el libro *Peter Drucker. Contribución a la administración y dirección de empresas. 70 años de magisterio (1954-2024)*, que rinde homenaje a Peter Ferdinand Drucker (1909-2005), considerado el padre del *management* moderno. Una obra colectiva presentada recientemente en el Colegio de Economistas de Madrid (CEMAD), y en la que han participado tres profesores de UDIMA.



UDIMA e Inspira Network impulsan una cátedra para liderar la transformación digital del sistema sanitario

La universidad del Grupo CEF.- UDIMA y la consultora de formación Inspira Network han creado la Cátedra de Transformación Digital en la Gestión de la Salud. Una alianza estratégica que busca acelerar la innovación tecnológica en el sistema sanitario español. Investigar y transferir conocimientos sobre cómo evoluciona la gestión clínica, fomentar la colaboración con el sector farmacéutico y tecnológico, o desarrollar formaciones en competencias digitales que mejoren la calidad de sus profesionales, son algunas de las formas para lograr dicha innovación de un sistema tan fundamental para la sociedad.



El 14.º ciclo de Conferencias ELE de CEF.- UDIMA “deja huella”, con casi 1.800 asistentes

Recientemente UDIMA cerraba su 14.º Ciclo de Conferencias ELE (Enseñanza del Español como Lengua Extranjera). Una nueva edición con 10 sesiones gratuitas emitidas por *streaming* tanto para España como para Latinoamérica, en las que se han abordado múltiples facetas del aprendizaje internacional de este idioma. Los 1.796 asistentes pudieron profundizar en diversos ámbitos ELE: desde el aprendizaje de personas refugiadas hasta su impacto en los negocios, pasando por las normas, las herramientas o los recursos digitales disponibles (como la IA) para enseñar una materia atravesada por la diversidad y la interculturalidad.



La educación socioemocional mejora el clima y el rendimiento académico de los alumnos de primaria

La profesora de UDIMA Isabel Martínez Álvarez avaló recientemente el impacto de la educación socioemocional en alumnos de educación primaria. A través de tres estudios, analizó (junto a dos investigadores de la Universidad de Valencia) el Proyecto de Convivencia KIDE de inteligencia y habilidades socioemocionales del centro escolar Herrikide de Tolosa (País Vasco), entre 2018 y 2025. Los resultados reflejan que los alumnos formados en este ámbito son menos propensos a ejercer o sufrir *bullying*, mejorando el clima social y el rendimiento en el aula.



La universidad del Grupo CEF.- UDIMA logra la mayor tasa de cotización de las universidades online para sus egresados un año después

La universidad del Grupo CEF.- UDIMA es la universidad online con la mayor base de cotización media para sus egresados un año después de graduarse, con 32.276 euros. Una cifra que supera las medias del sistema universitario privado (26.147 euros) y del sistema universitario general de España (públicas y privadas, tanto online como presenciales, de 22.868 euros), según los datos de inserción laboral universitaria del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que recoge la plataforma U-Ranking.



Cuarta promoción de alumnos de CEF.- Santo Domingo en su visita a España

La 4.ª promoción de alumnos de la sede CEF.- Santo Domingo disfrutaba el mes de mayo de uno de los valores añadidos de sus programas de maestrías en el Grupo CEF.- UDIMA. Acompañados por el vicerrector académico de CEF.- Santo Domingo, Antonio Reina, los alumnos dominicanos visitaron España durante dos semanas (del 3 al 17 de mayo), en las que conocieron la sede principal del Grupo Educativo en Madrid, así como otras localidades cercanas y varias instituciones gubernamentales y diplomáticas.

Arturo de las Heras, Premio a la Mejor Marca Personal 2025



El presidente del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, Arturo de las Heras, ha sido reconocido con el Premio a la Mejor Marca Personal 2025 que impulsa Digital Talent Group (Grupo ISDI Business School) de la mano de RRHH Digital y Evercome. Un galardón que reconoce la “influencia como líder de opinión, la impronta humanística y la capacidad de inspirar a través de la comunicación y las redes sociales” (sobre todo LinkedIn) del presidente del Grupo Educativo.

Así lo expresaba la creadora de este certamen, la mentora en estrategia de marca personal en LinkedIn para directivos, Berta Mateos.

Crean una experiencia educativa que mejora la “alfabetización evolutiva” de los médicos



Cristina Fernández Aragón (doctora en ecología por la Universidad Rey Juan Carlos) y Cristina Fernández Arias (doctora en biología celular e inmunología por la Universidad Autónoma de Madrid) obtuvieron un premio accésit en la modalidad de Educación y Nuevas Tecnologías en el XXXIV Premio Estudios Financieros.

Preguntamos a las doctoras por los detalles del trabajo galardonado, que lleva por título “La teoría evolutiva en la educación médica: desde Darwin hasta la tecnología educativa”.

CEF.- UDIMA, pioneros formando en gestión hotelera con un software integral y asociacionismo



El Grupo CEF.- UDIMA apuesta nuevamente por una formación superior innovadora, en este caso en un sector tan importante para España como el turístico.

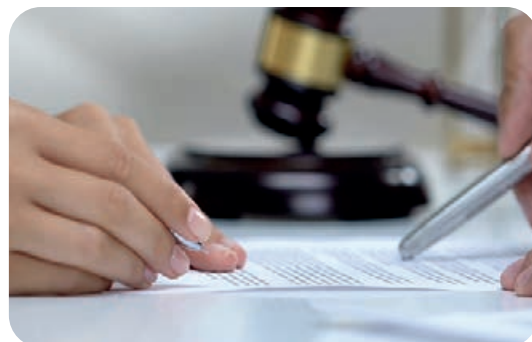
La universidad del Grupo Educativo será la primera en nuestro país en incorporar el próximo curso un software de gestión hotelera de la empresa Class One, para formar a los alumnos del Grado en Empresas y Actividades Turísticas. Además, proyectará su carrera laboral con el convenio de prácticas y asociación con la red Skal Internacional Madrid, sede nacional de Skal International, una de las asociaciones más antiguas del sector a nivel mundial.

Actividades Alumni+

Recogemos, como es habitual, lo más destacado de la actividad convocada en los últimos meses por la Alumni CEF.- UDIMA

Ponencia “Sentencias, resoluciones y consultas relevantes del ejercicio 2024 en materia tributaria”

Alfonso García Tavares (inspector de Hacienda del Estado) aprovechó la excelente oportunidad que brinda el cierre del primer trimestre del ejercicio para ponernos al día. Recordando y resumiendo algunas de las sentencias, resoluciones y consultas de especial trascendencia en el ámbito tributario, García Tavares abordó temáticas relativas a diversos procedimientos tributarios (gestión, inspección, recaudación, revisión...), y los impuestos clásicos: IRPF, IVA, sociedades... Durante la ponencia, el inspector de Hacienda repasó aquellas sentencias y novedades que debemos conocer por su especial trascendencia.



Wine Gogh Classic Starry Night

Esta actividad ofreció una experiencia artística única, al permitir a los participantes recrear *Starry Night*, una de las obras más icónicas de Vincent van Gogh, mientras disfrutaban de una copa de vino. La sesión consistió en pintar paso a paso, con la guía de una pintora profesional, lo que permitió que incluso quienes no tenían experiencia previa pudieran llevarse a casa un cuadro propio. Fue una oportunidad para explorar el lado más creativo y divertido de cada persona en un ambiente relajado y social. Además del vino ilimitado, los asistentes pudieron disfrutar de un servicio de *catering* o tapas, lo que hizo que la experiencia fuera aún más placentera. La combinación de arte, vino y buena compañía convirtió la actividad en una velada inolvidable, ideal para desconectar, aprender algo nuevo y dejarse llevar por la inspiración.



Ponencia “Empoderando a las familias de niños con discapacidad auditiva”

Clara Hernández López, psicopedagoga y orientadora de familias de niños con discapacidad auditiva, trasladó la importancia de atender de forma especializada la atención temprana en niños con discapacidad auditiva.

Se trata de un proceso esencial para su desarrollo lingüístico, cognitivo y social, donde las familias juegan un papel fundamental. Orientaciones y estrategias de comunicación resultan ser claves para facilitar la inclusión de los hijos en la sociedad.





Exposición “En el mar de Sorolla con Manuel Vicent”

A través del relato y las evocaciones de las propias vivencias de Manuel Vicent se realizó un recorrido en cuatro secciones por la rica representación del Mediterráneo en la obra de Sorolla: *El subconsciente está lleno de algas* (que incluye sus icónicas pinturas de niños representados de forma lúdica en la playa), *Un drama naturalista bajo la luz del Mediterráneo* (con escenas de pescadores y pescadoras durante y después de la pesca), *Veraneantes burgueses en el Cabanyal* (que muestra las imágenes de miembros de la burguesía valenciana retratados por el artista) y *En el mar de Xàbia* (con escenas que reflejan la fuerza del paisaje que plasmó en sus cuadros de este enclave costero).



Ponencia “Campaña IRPF 2024”

En plena campaña de presentación de declaraciones del IRPF 2024, la Asociación Alumni+ CEF.-Udima ha organizado esta ponencia con el objeto de analizar los aspectos más destacados de esta campaña. ¿Qué novedades puedo aplicar este año? ¿Qué deducciones y circunstancias extraordinarias puedo aplicar? ¿Hay algún criterio administrativo o jurisprudencial nuevo que debamos tener en cuenta? Todas estas cuestiones fueron tratadas a lo largo de la ponencia por un experto en la materia.



Teatro “39 escalones”, una comedia de muerte

Una de las comedias más representadas del mundo llegaba al Teatro Flumen, tras más de 10 años de éxito en Londres. En esta nueva adaptación de la delirante parodia de Hitchcock, Richard Hannay, soltero canadiense de 39 años, se ve involucrado en una trama de espionaje a raíz de un asesinato en un apartamento londinense, en 1935. A partir de ahí comienza una trepidante comedia de persecución donde Hannay intenta demostrar su inocencia y desbaratar un plan secreto capaz de provocar una nueva guerra mundial. Los actores interpretan un sinfín de personajes y usan todos sus recursos teatrales para hacer partícipe al público de esta aventura tan loca y emocionante.



Visita guiada “Los mundos de Alicia”

¿Exploraste el mundo que hay detrás del espejo? La famosa obra de Lewis Carroll *Alicia en el país de las maravillas* (1865) pasó por el Caixa Forum de la mano del Victoria and Albert Museum de Londres. Es la primera muestra que ofrece una visión amplia sobre el impacto y la influencia de esta obra victoriana. La exposición ahondó en los antecedentes y el contexto de la obra y repasó sus interpretaciones a partir de diferentes disciplinas: el cine, las artes plásticas, la moda, el arte digital o la ciencia, en una puesta en escena teatral e inmersiva, con una clara dimensión lúdica.

Teatro “Divinas palabras”

No todo fueron “luces de bohemia” en el teatro del afamado Valle-Inclán; también algunas de sus palabras fueron “divinas”. Aquí os propusimos una tarde de teatro en los modernos Teatros del Canal, para disfrutar de una de las obras cumbre de la dramaturgia de Ramón María del Valle-Inclán, *Divinas palabras*. Es esta una obra que aborda cuestiones como la religión, la codicia, la violencia y la desigualdad, ofreciendo una crítica mordaz de la sociedad de su tiempo, pero que, como buena obra clásica que se precie, es también trasladable en gran medida a la actual. *Divinas palabras* es conocida por su estilo expresionista, su uso innovador del lenguaje y su representación de personajes grotescos.



Ponencia “Neurocomunicación e inteligencia cultural: el arte de conectar y ser elegido”

Alumni+ organizó una ponencia gratuita impartida por Gemma Rubio (experta en neuromarketing y fundadora de Define The Fine) y Clara Cohen (consultora y fundadora de Savant Consulting). Las dos explicaron cuáles son las claves para comunicar y, sobre todo, destacar con tu negocio o proyecto en este mundo hiperconectado 24 horas. Por un lado, la neurocomunicación nos permite influir de forma estratégica, asegurándonos de que somos la opción elegida en un entorno saturado de estímulos. Por otro, la inteligencia cultural nos ayuda a adaptar nuestro mensaje según la cultura y valores de nuestro interlocutor, evitando malentendidos y fortaleciendo relaciones. Uniendo ambos conceptos nos enseñaron a llevar la comunicación al siguiente nivel y crear conexiones auténticas.



Paseo guiado por Madrid: el barrio de las Salesas

Tuvimos la inmensa suerte de contar con Francisco Juez Juarros (autor del libro *Barrio de Justicia*) para guiarnos en un fantástico paseo por el barrio de las Salesas de Madrid. El conocido como barrio de Justicia es uno de los que conforman el distrito Centro de Madrid. Su sector septentrional, el área de las Salesas, nació fruto de una reforma del borde del casco histórico, del siglo XIX. Es un territorio que destaca por la modernidad de sus espacios urbanos, la uniformidad de su caserío y por su elevada renta per cápita. El origen del barrio se encuentra en el complejo del antiguo convento Real de la Visitación de Nuestra Señora, construido a mediados del siglo XVIII.





Ponencia “La valoración de los activos intangibles”

Con Patxi Asensio, director de AS valoración, desde Alumni+ te invitamos a descubrir el mundo de los activos intangibles: marcas, patentes, propiedad intelectual, derechos de autor y más. Son elementos cruciales cuando el futuro de tu negocio y de tus clientes ya no está solo en lo que poseen, sino en lo que saben, crean y proyectan. Todos ellos pueden convertirse en los pilares de la financiación, innovación, competitividad y sostenibilidad de la empresa. Como explicó Asensio, en un entorno donde la innovación, la reputación y el *know-how* definen las principales ventajas competitivas, los activos intangibles se consolidan como el núcleo del valor empresarial: activos que no se ven, pero que lo significan todo.



Viaje en barco por Castilla con visita guiada por “Valladolid histórico”

Arrancamos el primer mes del verano con una visita en barco por Castilla. Sí, en Castilla no hay mar, pero es posible subirse a un barco... y recorrer la meseta castellana. Lejos de ser una experiencia inmersiva, pudimos subirnos a un auténtico barco fluvial para recorrer una de las grandes obras de la ingeniería civil de la Ilustración española, el Canal de Castilla. Iniciado a mediados del siglo XVIII a instancias del marqués de la Ensenada, el Canal de Castilla fue concebido como vía de comunicación de las comarcas agrícolas de la meseta con los puertos del norte peninsular. Hoy es una estupenda forma de conocer la provincia vallisoletana en contacto con la naturaleza, que complementamos con una visita a la fábrica de harinas San Antonio.



Ponencia “Sistemas aumentativos. Mejorar la comunicación en niños con dificultades de lenguaje”

En esta ponencia contamos con Nilia Barker Rodríguez, especialista en audición y lenguaje en el colegio Tres Olivos de Madrid (equipo de Marc e Isabelle Monfort). Barker Rodríguez nos invitó a explorar la importancia de los sistemas aumentativos como herramientas para profesionales y familias que trabajan con niños con dificultades en el acceso al lenguaje oral. Más allá de las estrategias tradicionales de estimulación, los sistemas aumentativos permiten apoyar, completar y mejorar el acceso, procesamiento y expresión del lenguaje y la comunicación. Comprender el uso adecuado de estos sistemas proporciona a los profesionales y a las familias un recurso valioso para potenciar las habilidades comunicativas de los niños, facilitando una intervención más eficaz y adaptada a sus necesidades.

Ponencia “Barreras que vulneran el derecho del alumnado con discapacidad intelectual a una educación inclusiva y posibles propuestas de mejora”

Raquel del Barrio Díaz y María Óñez Martín Montalvo, representantes de la asociación Inclusión Madrid21, nos regalaron una ponencia tan difícil como necesaria. Con el objetivo de visibilizar la realidad a la que se enfrenta el alumnado con discapacidad intelectual, al tratar de ejercer su derecho a la educación inclusiva, Del Barrio y Óñez explicaron cómo la legislación está clara, pero la realidad es otra. Aún hoy se sigue excluyendo a las personas con motivo de su discapacidad. Compartieron la perspectiva de las familias, las barreras detectadas y también posibles medidas para minimizarlas o eliminarlas. Un cambio que sabemos urgente para nuestro asociado con discapacidad. Urge un cambio de cultura, políticas y prácticas, de la mano de la comunidad educativa.



“IKONO Madrid”

En pleno triángulo del Arte de Madrid os invitamos a conocer la galería artística IKONO, un espacio interactivo del que seguro disfrutaron las generaciones más jóvenes y en especial los más *instagramers*. Y es que IKONO conjuga el arte contemporáneo, la fotografía y la experiencia promovida para que la visita sea un viaje sensorial. Entre los espacios, repartidos en más de 600 metros cuadrados, se encuentran una piscina gigante de bolas, el único parque de bambú interior de Europa, lluvia de confeti y murales pintados por artistas locales como Ricardo Cavolo. Toda una experiencia que esperamos que vivierais intensamente.



Visita a CasaZETA

Esta actividad ofreció una experiencia única para los amantes de la cerveza artesanal en la fábrica CasaZETA, ubicada en Alboraya. Durante la visita, los asistentes pudieron disfrutar de un grifo de Zeta Hell a su disposición, permitiéndoles degustar cuanta cerveza quisieran. Además, participaron en una visita guiada por las instalaciones, donde se explicó detalladamente el proceso de elaboración de la cerveza y se compartieron curiosidades sobre la marca. La experiencia incluyó también una cata dirigida de los estilos más destacados del repertorio de Zeta, lo que permitió apreciar la variedad y calidad de sus productos. Fue una oportunidad perfecta para desconectar de la rutina, conocer más sobre la producción local y disfrutar de los sabores auténticos de la tierra valenciana. La combinación de aprendizaje, degustación y ambiente relajado convirtió la visita en una actividad enriquecedora y muy valorada por quienes participaron.





Ponencia “Claves del marketing sostenible. Estrategias con propósito que generan valor”

Descubrimos cómo el marketing sostenible puede convertirse en una poderosa herramienta estratégica para nuestra empresa. En esta ponencia, Juan Cereijo compartió una visión práctica sobre cómo alinear el marketing con los objetivos de sostenibilidad de forma auténtica, simple y diferenciadora. Exploraremos cómo ciertas iniciativas sostenibles, más allá de su impacto ambiental o social, pueden ser generadoras de negocio por sí solas. Una oportunidad para entender cómo transformar el compromiso sostenible en una ventaja competitiva real.



Un fin de semana en Zaragoza

Para conocer mejor la capital del Ebro organizamos un viaje en el que visitamos sus lugares más emblemáticos: el palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón; el centro histórico y sus edificios más destacados, como el palacio de la Infanta, sede del Banco Ibercaja; o la famosa basílica de Nuestra Señora del Pilar. También nos adentramos en otra Zaragoza más desconocida, aquella que guarda los vestigios de la época romana, e incluimos el otro templo emblemático de la ciudad, la catedral de San Salvador.



Visita guiada a la exposición “Andy Warhol. Pósters”

La exposición “Andy Warhol. Pósters”, organizada por la Fundación Canal, reunió 134 carteles creados por el artista desde 1962 hasta el final de su carrera.

Se ha tratado de una de las recopilaciones más amplias reunida hasta el momento, que nos ha permitido ahondar en el legado del genio del pop art.



Calçotada

La experiencia de una calçotada en el restaurante Masia Can Ametller fue una celebración gastronómica tradicional en un entorno encantador. El restaurante, un establecimiento singular situado en Sant Cugat del Vallès, ocupó una antigua casa de masovería rehabilitada, con amplios espacios ideales para eventos. Durante la calçotada, los comensales disfrutaron de calçots asados al fuego, servidos con salsa romesco. El ambiente rústico y acogedor, junto con la calidad de los productos y el servicio, convirtieron la jornada en una experiencia auténtica y memorable, perfecta para compartir en grupo.

Exposición “Tutankamon. La experiencia de la exposición inmersiva”

Esta visita nos transportó al corazón del antiguo Egipto, donde los dioses de la tierra de las pirámides despiertan y los grandes templos cobran vida ante nuestros ojos, tan vívidos y majestuosos como lo fueron en la antigüedad. Esta narración inmersiva nos adentró en una civilización que sigue cautivándonos con sus enigmas enterrados en las arenas del desierto y disueltos en las aguas del Nilo. El descubrimiento de la tumba, opulentamente amueblada y casi intacta, del joven faraón Tutankamon, el 4 de noviembre de 1922, convirtió instantáneamente al arqueólogo británico Howard Carter en una sensación mundial. En este espectáculo inmersivo, nos acompañó y guio la voz auténtica del propio Howard Carter, mientras exploramos el que posiblemente sea el hallazgo arqueológico más notable de la historia.



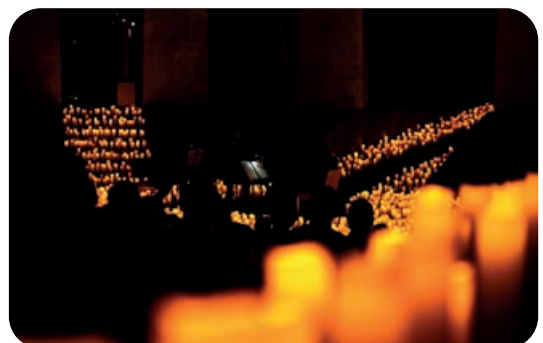
Exposición “Proust y las artes” en el Museo Thyssen

En esta ocasión os ofrecimos una exposición en el Museo Thyssen sobre la importancia que el arte tuvo en la obra de uno de los escritores más influyentes del siglo XX, Marcel Proust (Auteuil, 1871 - París, 1922), reconocido tanto en la literatura como en la filosofía y la teoría del arte. Las ideas estéticas que Proust desarrolla en su obra, los ambientes artísticos, monumentales y paisajísticos que le rodearon y que recrea en sus libros, así como los artistas contemporáneos o del pasado que le sirvieron de estímulo son algunos de los aspectos que articularon el recorrido de la muestra. El objetivo era resaltar esa vinculación y la interrelación entre el arte y su figura, su vida y su trabajo.



Candlelight: tributo a los Beatles

Este evento permitió a los asistentes revivir la experiencia de escuchar a los Beatles en un entorno íntimo y especial, iluminado únicamente por la luz de las velas. La música, con su poder evocador, transportó al público a otras épocas sin necesidad de moverse del lugar. Fue una noche cargada de magia y nostalgia, en la que se celebró el legado musical del famoso grupo británico. Los Beatles, formados en Liverpool en los años 60, marcaron un antes y un después en la historia del rock y se consolidaron como uno de los íconos culturales más influyentes del siglo XX. Su estilo innovador, sus letras y su impacto social dejaron una huella imborrable en generaciones enteras. El evento no solo homenajeó su música, sino también el espíritu de una época que transformó la cultura popular. Fue una experiencia única que conectó pasado y presente a través de la emoción y la música.





Ponencia “Novedades del marco laboral y de la Seguridad Social en 2025: claves normativas y retos de aplicación”

Las funcionarias Raquel Presa García-López (Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social) y Nuria López Oliva (secretaria general del Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo) abordaron esta crucial ponencia en un momento de importantes cambios legislativos en el ámbito laboral y de la Seguridad Social. Entre ambas ofrecieron una oportunidad única para actualizar conocimientos y entender en profundidad las reformas más recientes que impactan directamente en la gestión de personas y en el cumplimiento normativo de las organizaciones.



Cata de vinos blancos

La Escuela Española de Cata acogió en dos ocasiones una experiencia sensorial única, centrada en la exploración de algunas de las regiones vinícolas más emblemáticas de España. Durante estas sesiones, los participantes tuvieron la oportunidad de descubrir la riqueza y diversidad de los vinos blancos españoles, todo en un ambiente relajado y accesible. No fue necesario tener conocimientos previos sobre el mundo del vino, ya que la actividad estuvo diseñada para quienes simplemente deseaban disfrutar y aprender. A través de catas guiadas, se exploraron aromas, sabores y matices que reflejaron la identidad de cada región vinícola. La experiencia no solo permitió ampliar el conocimiento sobre el vino, sino también apreciar su complejidad y su conexión con la cultura y el territorio. Fue una ocasión perfecta para compartir, preguntar y dejarse llevar por los sentidos, en un entorno acogedor y didáctico que convirtió cada encuentro en una vivencia enriquecedora y memorable para todos los asistentes.



Teatro: “Historia de una escalera”, de Buero Vallejo

Antonio Buero Vallejo es uno de los dramaturgos más destacados del teatro español, y su primera obra escenificada, *Historia de una escalera*, se convirtió en un clásico. La trama se desarrolló en tres momentos distintos de la España de la primera mitad del siglo XX, mostrando la vida de varias generaciones que compartieron una modesta escalera. A través de sus rutinas diarias, los personajes revelaron sus sueños, frustraciones y tristezas. La obra reflejó la lucha entre la libertad individual y un destino marcado por una estructura social injusta, planteando preguntas profundas que, aunque surgieron entonces, siguieron siendo relevantes con el tiempo.

Libros para opositores

Los libros para opositores, desarrollados por la Editorial del CEF-, son el recurso perfecto para una preparación sólida y confiable en oposiciones. Con contenido estructurado y claro, estas obras están diseñadas para fortalecer conceptos clave, ofrecer ejercicios actualizados y resolver dudas frecuentes, permitiendo a los opositores estudiar con seguridad y eficiencia.

Siguiendo la vocación original de la editorial del CEF- de ofrecer obras de utilidad práctica, la mayor parte de estos libros están centrados en los casos prácticos, muy similares en su desarrollo a los que los opositores tendrán que hacer frente cuando realicen sus exámenes de acceso.

De igual forma, algunos volúmenes recopilan los ejercicios de las convocatorias, ofreciendo las soluciones propuestas por profesores del centro o por funcionarios especialistas en la materia, lo que convierte a estas obras en una herramienta muy valiosa para los opositores.



Derecho administrativo (general y especial). Casos prácticos (2)

Julio Galán Cáceres (Coord.)

2025 • 35,20 € (papel) • 25,95 € (digital)



Esta obra ofrece, a aquellos que tengan que realizar un ejercicio de Derecho administrativo, en el acceso a las Administraciones públicas, un manual que vaya más allá de meras referencias normativas y muestre una respuesta razonada a los problemas planteados, mediante un enunciado, seguido de las soluciones que los autores aportan a cada cuestión. En esta nueva edición se ha respetado gran parte de los supuestos planteados en anteriores ediciones, si bien, lógicamente, adaptados a la nueva legislación, tanto general como sectorial, que ha ido apareciendo durante todo este tiempo debido a que, en ellos, se tratan cuestiones generales, siempre de actualidad y de interés jurídico.

Pruebas psicotécnicas

Ángel Fernández Muñoz

2025 • 40 € (papel)



En esta magnífica obra, que aúna riqueza intelectual con calidad plástica, encontrará el lector, entre otras, pruebas de inteligencia general (en todas sus variedades), de aptitud numérica, de sinónimos, de antónimos, de ortografía, de aptitudes perceptivas, de aptitud espacial, de atención, de aptitudes administrativas, de organización y método, etcétera. Este contenido extenso y variado está especialmente dirigido a quienes desean superar un proceso de selección, tanto para ingresar en las Administraciones públicas como para integrarse en la empresa privada, y tengan para ello que realizar una prueba psicotécnica, a la vez que será útil a los seleccionadores de personal.

Publicaciones disponibles en: <https://tienda.cef.udima.es>

Revista de Contabilidad y Tributación. CEF

Suscripción anual (digital): 150 €



Esta revista, de periodicidad mensual, tiene como objeto primordial colaborar en la difusión de los trabajos de investigación científica en las áreas de derecho financiero y tributario, tributación, Hacienda Pública, fiscalidad internacional y comunitaria, contabilidad, auditoría e información no financiera o en materia de sostenibilidad.

Asimismo, ofrece a los profesionales y estudiosos una información puntual de las disposiciones que les afectan directa o indirectamente.

Entre los trabajos de investigación se incluyen cada año los estudios galardonados y los seleccionados como de especial interés por el jurado del Premio Estudios Financieros, en la modalidad de Tributación.

Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF

Publicación de acceso abierto (digital)



Esta revista, de periodicidad bimestral, tiene como principal objetivo contribuir en la difusión de los trabajos de investigación científica en las áreas del derecho del trabajo y de la seguridad social y de recursos humanos.

De igual forma, ofrece, de la mano de especialistas, comentarios sobre disposiciones normativas y resoluciones judiciales de interés y actualidad, y destina un espacio a servir de foro para el planteamiento, debate y propuestas de solución en asuntos de controvertida aplicación práctica.

La *Revista de Trabajo y Seguridad Social* ha sido reconocida con el sello de calidad de las revistas científicas otorgado por la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).

Tecnología, Ciencia y Educación. Revista de carácter científico multidisciplinar

Publicación de acceso abierto (digital)

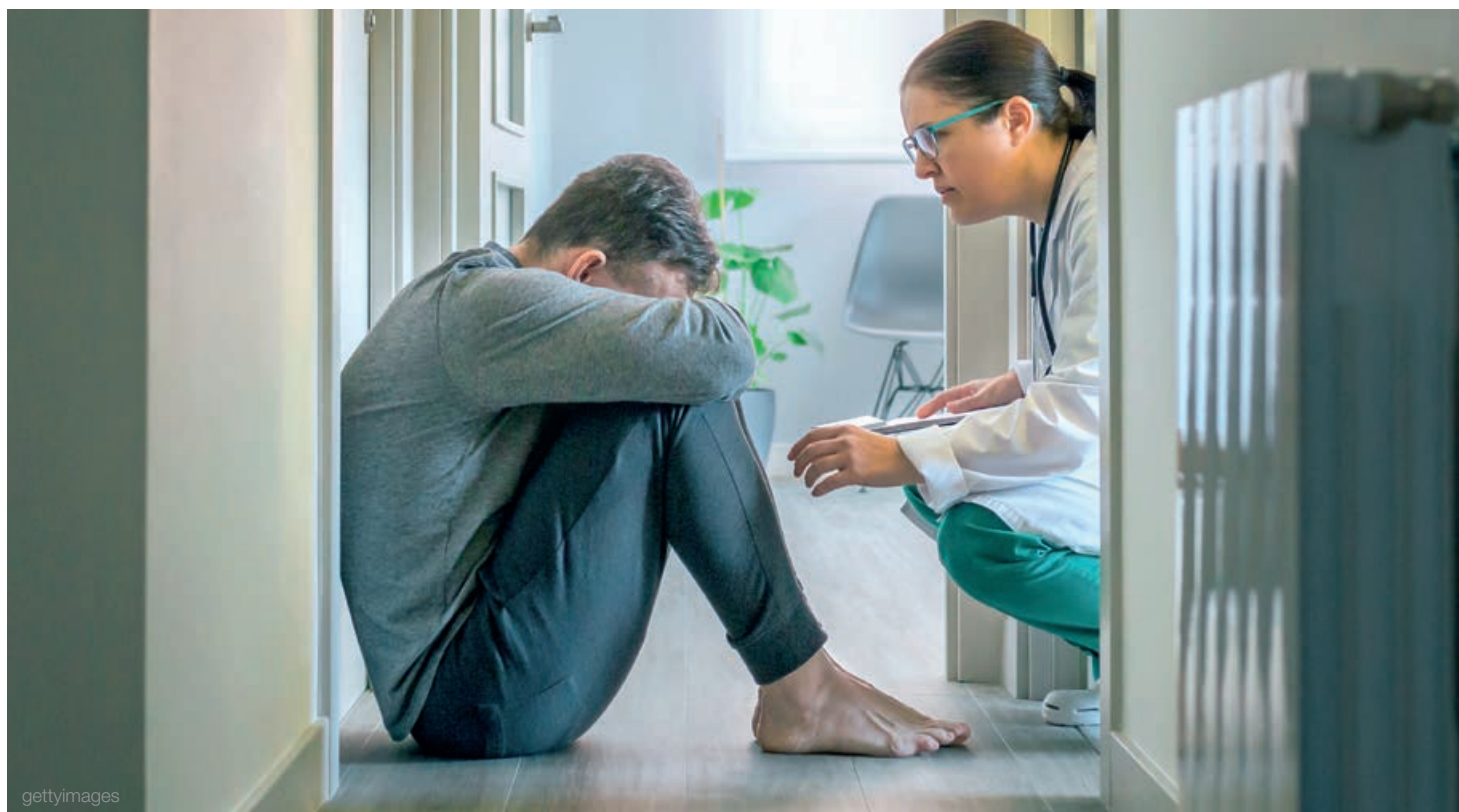


Esta revista, de periodicidad cuatrimestral, surge con la finalidad de conseguir una investigación de calidad y excelencia mediante la difusión de trabajos en los ámbitos de la educación y la tecnología, especialmente de aquellos centrados en la intersección de ambos campos.

Está dirigida a profesionales de la educación, investigadores y, en general, a todos los interesados en especializarse, actualizar o ampliar sus conocimientos en estas materias.

Tecnología, Ciencia y Educación se encuentra indexada en el Emerging Sources Citation Index de la Web of Science y ha sido admitida en el prestigioso índice Journal Citation Reports (JCR) de Clarivate.

Prevención del suicidio: el valor de estar atentos, el poder de acompañar



María Cantero García.

Coordinadora del Máster en Prevención del Suicidio de la UDIMA.



Irene Caro Cañizares.

Directora del Doctorado en Salud Mental y Prevención del Suicidio en la Era Digital de la UDIMA.

Hablar de suicidio nos duele. Nos asusta. Nos deja sin palabras. Durante demasiado tiempo hemos vivido con el convencimiento de que lo más prudente era el silencio, como si nombrar el dolor fuera a provocarlo, como si el sufrimiento pudiera contagiarse con una sola frase mal dicha. Pero hoy sabemos que callar no protege; callar también mata. Y, lo que es igual de devastador, callar también hiere a quienes se quedan a este lado, quienes aman, acompañan, sobreviven, y no encuentran respuestas.

El suicidio no es una decisión impulsiva, ni un acto de debilidad. Es la expresión más extrema de un sufrimiento psíquico que, en muchos

casos, se ha ido acumulando sin ser visto, sin ser escuchado, sin recibir ayuda. Es, por tanto, un problema de salud pública que necesita del compromiso de toda la sociedad. No basta con los profesionales sanitarios o de la salud mental. Hace falta también el compromiso de educadores/as, medios de comunicación, compañeros/as de trabajo, familias, instituciones y, por supuesto, cada persona desde su responsabilidad como ciudadano/a.

El silencio como obstáculo

En torno al suicidio persisten demasiados mitos: “quien lo dice no lo hace”, “es un acto egoísta”, “hablarlo

cional, en identificación de signos de riesgo. Pero también lo es generar una cultura del cuidado, donde las emociones no sean vistas como debilidad, y donde pedir ayuda no se perciba como fracaso.

La importancia de quienes acompañan

No podemos olvidar a quienes quedan tras un suicidio: madres, padres, hijos/as, hermanos/as, parejas, amistades... Personas a las que el dolor no solo les rompe la vida, sino que a menudo las enfrenta a un duelo silenciado. Muchos no hablan de lo ocurrido por miedo al juicio social, por no saber cómo expresar lo que sienten, o porque ni siquiera encuentran espacios seguros para ello.

El duelo por suicidio es especialmente complejo y necesita visibilidad. Las personas que lo viven no solo deben hacer frente a la pérdida, sino también a un sinfín de preguntas sin respuesta, sentimientos de culpa, impotencia o rabia, y una sensación constante de soledad. Como sociedad, debemos ofrecerles apoyo, comprensión y recursos especializados para transitar este camino sin sentirse culpables por sobrevivir.

Educar para prevenir

La prevención del suicidio no comienza en el momento crítico. Empieza mucho antes: en la infancia, cuando aprendemos a poner nombre a lo que sentimos; en la adolescencia, cuando necesitamos sentirnos parte de algo; en la adultez, cuando nos enfrentamos a la soledad, la presión laboral o el sufrimiento emocional.

Es necesario que los sistemas educativos incorporen la educación emocional de forma transversal, que se forme al profesorado en la detección temprana de señales de riesgo, y que los centros escolares y universitarios sean espacios seguros donde se pueda hablar del malestar sin miedo.

En este sentido, desde la UDIMA asumimos el compromiso de integrar la salud mental en nuestras prácticas educativas, investigadoras y sociales. Como universidad, pero sobre todo como comunidad, queremos ser un

lugar donde se escuche, se oriente y se acompañe.

Señales que no debemos ignorar

Las personas que contemplan el suicidio a menudo emiten señales, aunque no siempre sean evidentes. Algunas de ellas pueden ser:

- ◆ Aislamiento social o retraimiento repentino.
- ◆ Cambios drásticos en el estado de ánimo.
- ◆ Pérdida de interés por actividades que antes eran significativas.
- ◆ Comentarios sobre la inutilidad de la vida o el deseo de desaparecer.
- ◆ Despedidas inusuales o gestos de cierre emocional.
- ◆ Regalos de objetos personales con alto valor simbólico.

Ante cualquier sospecha, es mejor equivocarse preguntando que guardar silencio por miedo. Una simple frase como “¿te encuentras bien?”, “¿quieres hablar?” o “me importas y estoy aquí” puede suponer un ancla.

La prevención como responsabilidad compartida

La prevención del suicidio no es una cuestión individual. Es una responsabilidad colectiva que implica políticas públicas, recursos suficientes, formación especializada y, sobre todo, un cambio de mirada.

Necesitamos hablar del suicidio sin sensacionalismo, sin prejuicios y sin culpa. Necesitamos dotar de sentido a las experiencias dolorosas, acompañar sin invadir, estar sin exigir. Necesitamos crear redes que sostengan y no solo asistan en la urgencia. Porque prevenir no es solo evitar una muerte: es apostar por la vida en todas sus formas.

Hoy más que nunca, recordemos que una sociedad que cuida su salud mental es una sociedad más justa, más humana y más fuerte. Y que cada conversación que se inicia, cada gesto de empatía, cada escucha sincera, es también una forma de salvar una vida ■

lo fomenta”... Estas creencias no solo son falsas, sino que dificultan la identificación de señales de alarma, alimentan el estigma y hacen que muchas personas no pidan ayuda por vergüenza, culpa o miedo al rechazo.

Romper el silencio salva vidas. Diversos estudios demuestran que hablar del suicidio de forma responsable, empática y bien informada no aumenta el riesgo de que alguien lo intente. Al contrario, permite a las personas expresar su malestar, sentirse escuchadas y abrir la puerta a otras salidas posibles.

Es fundamental formar en habilidades de escucha activa, en gestión emo-

Una visión de **Gaza y Palestina** a través del cómic



Félix Acero Prieto.
Socio de Islaw
Abogados Las
Palmas.

Claude Lanzmann, el director de *Shoah* (1985), el inabarcable documental de más de nueve horas de duración sobre el Holocausto, entendía que la única forma de abordar el horror y la barbarie era a través del testimonio directo de las víctimas. Según esto, la ficción estaba de sobra para transmitir a las generaciones futuras la memoria de aquello que no debería volver a repetirse, especialmente si tomaba la forma de un medio como el cómic, tan poco considerado entonces, confinado al mero entretenimiento de adolescentes. Contra-

riando esa postura, Art Spiegelman, ganó el premio Pulitzer de 1992 con la obra canónica del comic sobre el tema: *Maus*.

Aunque ha habido una evolución notable desde entonces, aún sigue existiendo bastante reticencia entre muchos lectores a tomar en serio el cómic como un modo de expresión válido para contar cosas de una cierta trascendencia. Sin llegar al menosprecio de quienes no entendieron la creación de un Premio Nacional del Cómic para galardonar a alguien por “dibujar monigotes”, en la mayor parte

de los casos lo que sucede es que sigue existiendo un gran desconocimiento de lo que puede hacerse a través del cómic, o novela gráfica o como se quiera llamar. Pero lo cierto es que hoy existen cómics de muy alto nivel que tratan toda clase de temas, por dramáticos que sean, y un buen ejemplo de ello es el conflicto palestino-israelí, del que vamos a ver algunas muestras.

Alfonso Zapico nos acerca al origen del conflicto en *Café Budapest* (2008), contando, con el trasfondo histórico de la creación del Estado de Israel, la crónica un judío de centroeuropa que junto con su madre, superviviente de Auschwitz, emigra a Jerusalén para hacerse cargo de un café donde conviven, más o menos en armonía, judíos, árabes y cristianos, hasta que todo salta por los aires precisamente el 18 de mayo de 1948, con la aprobación por parte de la recién creada ONU de la partición de Palestina.

Otra aproximación para intentar comprender la difícil convivencia en aquella parte del mundo la ofrece el canadiense Guy Delisle en *Crónicas de Jerusalén*, premio al mejor álbum del Festival de Angulema de 2012. El autor acompañó a su mujer, miembro de Médicos sin Fronteras, entre agosto de 2008 y julio de 2009, y el choque cultural que le supuso la intransigencia e incomunicación, no ya entre cristianos, musulmanes y judíos, sino entre las facciones más integristas y ultraortodoxas de cada una de esas religiones, lo resumió con un surrealista y genial "Gracias, Dios mío, por haberme hecho ateo".

En *Vals con Bashir* (2009), Aris Folman y David Polonsky exploran la memoria del propio Aris, incapaz de recordar nada de su participación como soldado en la invasión del sur del Líbano en 1982, y de la omisión del ejército israelí para evitar la masacre que los cristianos maronitas cometieron en los campos de refugiados palestinos de Sabra y Chatila, asesinando a cientos de palestinos, incluyendo mujeres, niños y ancianos. Una de las planchas de esta obra es un ejemplo perfecto de la potencia narrativa del arte secuencial para transmitir sin palabras el horror de la guerra. En las primeras viñetas, un vehículo rojo se aproxima a un grupo de soldados israelíes que descansan frente a un *burger* y los

asesina. En las siguientes viñetas, otro grupo de soldados israelíes dispara indiscriminadamente sobre el vehículo y los edificios que tiene detrás. Al final, el vehículo al que iba dirigido el fuego emerge ileso entre el humo y los escombros de los edificios.

He dejado para el final al autor que más se ha ocupado de Gaza, el maltés Joe Sacco. *Palestina*, ganadora del American Book Award de 1996, le lanzó a la fama por su testimonio de la intifada en la franja de Gaza durante los meses de diciembre de 1991 y enero de 1992. Yo prefiero, sin embargo, *Notas al pie de Gaza*, más compleja a nivel narrativo, donde relata su nueva visita a Gaza en el año 2002 para investigar dos matanzas de civiles en las ciudades palestinas de Khan Younis y Rafah ocurridas en 1956, en el contexto de la crisis del canal de Suez.

Si las dos obra anteriores se pueden considerar en términos periodísticos como grandes reportajes informativos, *La guerra de Gaza* (2023) sería el equivalente a una columna editorial en la que Sacco desmonta de un modo contundente el argumento de quienes contemporizan con Israel por ser la única democracia en la región, con la referencia histórica de cómo entendía la democracia la antigua Atenas: en el siglo V a.C., después de que la isla-estado de Milo rechazara el ultimátum ateniense para aliarse con ellos, Atenas mató a todos sus hombres, vendió al resto como esclavos y envió colonos a ocupar las casas de la isla que habían quedado vacías. ■

"Gracias,
Dios mío,
por haberme
hecho ateo."



Bares, qué lugares...



“Los bares, qué lugares
tan gratos para conversar.
No hay como el calor
del amor en un bar.”

(Estribillo de la canción
Al calor del amor en un bar
del grupo Gabinete Caligari).



Javier de la Nava.
Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
en el Grupo
Educativo CEF-
UDIMA.

Aritmo de pasodoble, el grupo compuesto por Jaime Urrutia (voz y guitarra), Fernando Presas (bajo) y Eduardo Clavo (batería), compartía su gusto por los bares con esta canción situada en el puesto 114 entre las 200 mejores del pop-rock español. Gabinete Caligari produjo éxitos como *La culpa fue del cha-cha-chá*, *Cuatro Rosas*, *Camino Soria* o la citada. La recordé al leer *The World's 50 Best Bars 2024* encabezado por Handshake Speakeasy. Ubicado en Ciudad de México, camuflado por un hotel contiguo, al pasar, el grupo de “meseros”, camareros, con delantales negros sobre impolutas camisas blancas, nos recibe con un atornador ¡bienvenidos! El precio medio de sus cócteles es de 300 pesos (15 euros), salario medio mensual del país. La exclusividad es su seña de identidad, de ahí que su clientela sea gente joven, guapa y bien vestida.

Su nombre rememora los *speakeasy* (tugurios) de la Ley Seca vigente en Estados Unidos entre 1920 y 1932. Aquella tuvo su origen en Inglaterra por la mayor religiosidad y los graves problemas derivados del alcoholismo. El “movimiento por la templanza” llegó a Norteamérica a finales del siglo XIX. Fue respaldado por miles de mujeres víctimas de violencia doméstica, la prodigalidad de sus maridos y la pobreza derivada. El patriotismo fomentó la sobriedad, pues gran parte de la cerveza consumida venía de Alemania, enemigo en la Gran Guerra. El término *speakeasy* proviene de bajar la voz para pedir una bebida alcohólica y evitar ser oídos por soplones o policías. Tras la fachada de algún negocio, estos garitos transgredían la prohibición de elaborar, vender y consumir alcohol. Tratamientos médicos o el uso del vino para el rito cristiano o judío del Sabbath eran las únicas excepciones. El mercado negro propició el contrabando, la corrupción, la criminalidad e ingentes beneficios para la Mafia.

La cinematografía resaltó este periodo histórico. Las películas de gánsteres fascinaban en los treinta con Edward G. Robinson, James Cagney o Humphrey Bogart como mitos. El género languideció hasta estrenarse uno de los mejores filmes de la historia, *El Padrino* (1972). Dirigido por Francis Ford Coppola e inspirada en la novela de Mario Puzo, los susurros, penetrante mirada y veladas amenazas de Marlon Brando, como Vito Corleone, realizaron al capo mafioso. Don Vito era un personaje ficticio reflejo de otros reales como Frank Costello, llamado “primer ministro del bajo mundo” por sus *negocios* con empresarios, políticos, jueces y policías. En *Los infiltrados* (2006), encarnado por el histriónico Jack Nicholson, Martin Scorsese dibujó un todopoderoso Frank Costello. Otro mafioso llevado a la gran pantalla fue Al Capone, quien lideró la venta de alcohol en Chicago. En *Los intocables*

de *Elliot Ness* (1987), para Brian de Palma los protagonistas fueron los agentes incorruptibles. Robert de Niro representó a Capone y enfatizó su lado más pendenciero e inestable. Los dramas dirigidos por Scorsese, De Palma y Ford Coppola reflejan una codiciosa, violenta y desesperada humanidad.

También la literatura ha mitificado los bares, centros donde hombres, no las mujeres, compartían soledades. Algunos establecimientos forman parte de la historia literaria: el Duke Street de Dublín, donde James Joyce iniciaba su ingesta alcohólica; el Floridita de La Habana, en el que el barman Constante preparaba a Ernest Hemingway sus daiquiris; la terraza del Rosati, en la romana Piazza del Popolo, y los Campari de Alberto Moravia; el Chassen's de Los Ángeles, donde el Rat Pack (Frank Sinatra, Dean Martin y Sammy Davis Jr.) agotaba los cócteles preparados por el español Pepe Ruiz; y, en cualquier barra del mundo, los *dry martini*, bebida favorita de James Bond.

En pintura, el reflejo pictórico más famoso de un bar es *Nighthawks* (noctámbulos o trasnochadores). Edward Hopper lo realizó en 1942 y se expone en el Art Institute de Chicago. Está inspirado en un *dinner* (bar nocturno) del Greenwich Village, barrio natal de Hopper en Manhattan. Pintado tras el ataque a Pearl Harbor, preocupación y desánimo son evidentes. Tres clientes están ensimismados, sin hablar ni mirar a nadie. El camarero mira hacia la calle, iluminada por la luz del bar. Esta visión de la vida urbana moderna, vacía o solitaria, de Hopper refleja la soledad en una gran ciudad. Soledad que también aparece en su famosa *Habitación de hotel*, que podemos ver en el Museo Thyssen Bornemisza de Madrid. En una anónima habitación de hotel, una muchacha consulta un horario de trenes bajo una fuerte luz cenital.

La soledad urbana se diluye en la canción de Gabinete Caligari. Los bares permiten contrarrestar a los clientes su aislamiento, querido o sobrevenido. Puertas abiertas, sin restricciones de entrada. La voz aguardentosa de Jaime Urrutia lo recogía sin ambages, “no hay nada mejor que el amor en un bar”, a refugio del exterior y del propio interior. ■



Wikipedia: *Nighthawks* de Edward Hopper.

Fismuler, un sitio de moda que no pasa de moda



El barón de
Piñalegre

Perdón si el juego de palabras de este titular es un poco enrevesado, pero lo cierto es que, en ocasiones, corresponde a la realidad. El término “de moda” que aplicamos a un restaurante conlleva muchas veces un valor negativo, puesto que lo relacionamos

con lo efímero. En efecto, hay mesas que viven unos meses, un par de años como mucho, en la cresta de la ola y que luego o desaparecen o caen en una discreta supervivencia. Surgen con fuerza, logran el aprobado de la crítica (siempre con excepciones) y sobre todo disfrutan del mejor apoyo:

el del boca a boca, y muy pocas veces los que han arrancado de esta forma se consolidan.

Lo raro es que suceda lo que está pasando en Fismuler, que lleva ya casi ocho años abierto pero sigue disfrutando del aura de sitio de moda, sensación que percibes inmediatamente al entrar en este local decorado austeramente con ladrillo visto, algunas paredes de hormigón, placas de acero, pero también por el tipo de público que lo llena a diario y por lo que cuesta encontrar una mesa.

En Fismuler encontramos una cocina creativa, esmerada en la presentación, que combina platos innovadores, por ejemplo, el sugerente tatín de puerro joven, mortadela y salsa blanca, sutil en grado superlativo, o el espectacular arroz rojo (un plato fijo de una carta que se renueva frecuentemente) cremoso con chipirones y cangrejo de cáscara blanda, que obliga a repetir en cada visita. También se puede uno dejar sorprender por unas vainas crujientes con guisantes y salsa verde, acompañadas de unos arrolladores torreznos y un contundente pato mudo con maíz dulce y mole amarillo, que deja un recuerdo inolvidable en nuestra memoria gustativa.

Pero el plato estrella, que sigue contando con el beneplácito entusiasta de la clientela, es el escalope san Román, heredero del escalope Armando, seña de identidad del Grupo La Ancha, del que forma parte. Este último se elabora con carne de ternera, pero el chef Nino Redruello, al emanciparse en este local, optó por el lomo de cerdo, en filetes “bien espalmados”, que se acaban de preparar en la mesa con huevo a baja temperatura y espolvoreados de trufa negra. El otro plato mítico que sigue de moda y no decae es la que, para algunos, “es la mejor tarta de queso de Madrid”. No sabemos si será la mejor, pero en cualquier caso es muy especial, elaborada con queso fresco, ahumado y azul, esto es, muy especial.

El servicio, amable en el punto justo y eficaz al máximo, transmite esa sensación de sitio nuevo que está triunfando aunque lleven haciéndolo tantos años. Hay que felicitar al grupo por sus éxitos en cada una de sus apuestas gastronómicas, que arranca hace muchos años en un modesto bar en la plaza de Cataluña, donde se podía tapear en una terraza muy agradable por precios muy razonables.

Hace unos meses el grupo La Ancha se hizo con la concesión del restaurante del Club Financiero Génova, que preside Arturo de las Heras. No hemos tenido ocasión todavía de comprobar su cocina, pero por diversas fuentes nos han llegado noticias de que está a la altura de lo que se espera de esta saga. Si además de un sitio tan emblemático, con su magnífica terraza, ahora hay garantía de comer bien, podemos pensar que pocos sitios va a haber en Madrid para hacer negocios con la gastronomía como aliciente y la garantía en una larga sobremesa. ■



Fismuler

C/ Sagasta, 29, Madrid

Telf.: 918 27 75 81

(Cierra los domingos)

DESCUENTOS EXCLUSIVOS

para miembros de la Asociación

5%

En la realización de **cursos y seminarios** de CEF.-.

7%

En la realización de **másteres, grados y doctorados** del Grupo educativo CEF.- UDIMA.

Matrícula gratuita

En la preparación de una **oposición**.

Otras ventajas de las que podrás beneficiarte

La Asociación Alumni + CEF.- UDIMA ofrece a sus miembros una amplia variedad de beneficios, que incluyen:

- Descuentos en formación y **actividades de ocio** como viajes, conciertos, teatro, eventos deportivos y talleres infantiles.
- **Jornadas de negocio y networking** exclusivas para fomentar el crecimiento profesional de alumnos y exalumnos.
- Revista gratuita con artículos de interés y la posibilidad de publicar contenido propio.
- Acceso al portal de empleo del Departamento de **Desarrollo Profesional CEF.- UDIMA**.
- Descuentos exclusivos a través de la plataforma **Inspiring Benefits** en diversos servicios y actividades.





CURSOS, SEMINARIOS Y CERTIFICACIONES



FÓRMATE EN LAS ÁREAS DE



Asesoría de Empresas • Contabilidad y
Finanzas • Dirección y Administración de
Empresas • Jurídica • Laboral • Marketing y
Ventas • Prevención, Calidad y Medioambiente
• Recursos Humanos • Tributación • LCCI •
MiFID

Presencial | Online

Consulta nuestra oferta formativa completa en www.cef.es



AHORA ES EL MEJOR MOMENTO PARA OPOSITAR

Administración General

- Administradores Civiles del Estado
- Gestión de la Administración Civil del Estado
- Administrativos de la Administración del Estado
- Auxiliares de la Administración del Estado

Administración Local

- Interventores-Tesoreros
- Secretarios (de Entrada)
- Secretarios-Interventores

Banco de España

- Inspectores del Banco de España

Trabajo y Seguridad Social

- Inspectores de Trabajo y Seguridad Social
- Interventores y Auditores de la Seguridad Social
- Técnicos de la Seguridad Social
- Gestión de la Seguridad Social
- Subinspectores Laborales (Escala de Empleo y Seguridad Social)
- Administrativos de la Seguridad Social

Hacienda / Tribunal Cuentas

- Inspectores de Hacienda del Estado
- Inspectores de Seguros del Estado
- Interventores y Auditores del Estado
- Técnicos de Auditoría y Contabilidad
- Técnicos de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas
- Técnicos de Hacienda
- Agentes de la Hacienda Pública

Justicia

- Jueces y Fiscales
- Letrados de la Administración de Justicia
- Gestión Procesal y Administrativa
- Tramitación Procesal y Administrativa
- Auxilio Judicial

Comunidades Autónomas

- Comunidad Valenciana
- Comunidad de Madrid
- Cataluña

Asesoramiento
personalizado:

91 44 44 920
www.cef.es

